

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2010

1 NATURALEZA DE LA ACTIVIDAD

Las actividades llevadas a cabo por el BCE en 2010 se describen de forma detallada en los correspondientes capítulos del Informe Anual.

2 OBJETIVOS Y FUNCIONES

Los objetivos y las funciones del BCE se describen en los Estatutos del SEBC (artículos 2 y 3). El prólogo del Presidente al Informe Anual incluye una visión general de los objetivos logrados.

3 PRINCIPALES RECURSOS, RIESGOS Y PROCESOS

GOBIERNO DEL BCE

Los órganos rectores del BCE son el Comité Ejecutivo, el Consejo de Gobierno y el Consejo General.

El marco de gobernanza del BCE comprende una serie de controles y medidas de auditoría. Por ejemplo, el Tribunal de Cuentas Europeo examina la eficiencia operativa de la gestión del BCE, mientras que un auditor externo audita las Cuentas Anuales. Para velar por la independencia del auditor externo, el BCE nombra cada cinco años a una empresa externa de auditoría distinta. En 2007, el Consejo de Gobierno creó el Comité de Auditoría del BCE con el objetivo de reforzar el gobierno corporativo del BCE.

Con el tiempo, el BCE ha establecido una serie de normas internas en relación con las prácticas profesionales y los criterios de conducta en el trabajo que han de seguir sus empleados. Por ejemplo, en 2007 entró en vigor el manual de prácticas internas, que, con un contenido que se actualiza de forma regular, informa sobre los objetivos y prácticas profesionales de un modo sencillo y accesible, facilitando así el cumplimiento de las obligaciones laborales de los empleados.

Dentro de la estructura de control interno del BCE, cada unidad organizativa es responsable de la gestión de sus propios riesgos y de la aplicación de sus propios controles, así como de la eficacia y eficiencia de sus operaciones. Además, la Dirección de Auditoría Interna realiza auditorías independientes bajo la responsabilidad directa del Comité Ejecutivo.

En el capítulo 10 del Informe Anual puede encontrarse más información relacionada con el gobierno del BCE.

MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO

El Consejo Europeo, por recomendación del Consejo de la UE y previa consulta al Parlamento Europeo y al Consejo de Gobierno, designa a los miembros del Comité Ejecutivo de entre personalidades de reconocido prestigio y experiencia profesional en asuntos monetarios o bancarios.

El Consejo de Gobierno determina las condiciones de empleo de los miembros del Comité Ejecutivo a propuesta de un comité compuesto por tres miembros designados por el Consejo de Gobierno y otros tres designados por el Consejo de la UE.

Los emolumentos del Comité Ejecutivo se reflejan en la nota 32, «Gastos de personal», de las Cuentas Anuales.

EMPLEADOS

El BCE es plenamente consciente de la importancia de adoptar buenas políticas de gestión de recursos humanos y de mantener un diálogo constructivo con sus empleados. En 2010, el BCE centró su cultura corporativa en la diversidad y la ética profesional. El 1 de abril de 2010, entró en vigor un nuevo código ético general para los miembros del personal del BCE, que ofrece orientación y establece principios deontológicos y criterios de referencia. Se espera de todo el personal que mantenga elevados niveles de ética profesional en el desempeño de sus

funciones en la institución, así como en las relaciones con los BCN, las autoridades públicas, los participantes en los mercados, los representantes de los medios de comunicación y el público en general.

La movilidad y el desarrollo profesional siguieron siendo objetivos prioritarios en 2010. Asimismo, el BCE siguió apoyando a los empleados en el cuidado de sus hijos y en la conciliación de la vida laboral y familiar.

La cifra media de empleados del BCE (el equivalente a tiempo completo) con contrato¹ aumentó de 1.530 en 2009 a 1.565 en 2010. Al final de 2010, había 1.607 empleados. Se puede encontrar más información al respecto en la nota 32, «Gastos de personal», de las Cuentas Anuales y en la sección 2 del capítulo 10 del Informe Anual, que detalla la evolución de la gestión de recursos humanos.

INVERSIONES Y GESTIÓN DEL RIESGO

La cartera de activos exteriores de reserva del BCE está compuesta por activos exteriores de reserva transferidos por los BCN de la zona del euro, de conformidad con las disposiciones del artículo 30 de los Estatutos del SEBC. El objetivo principal de las reservas exteriores del BCE es garantizar que, cuando se necesite, el Eurosistema pueda disponer de liquidez suficiente para sus operaciones en divisas.

La cartera de recursos propios del BCE refleja la inversión del capital desembolsado, la contrapartida de la provisión frente a los riesgos de tipo de cambio, de tipo de interés, de crédito y de precio del oro, el fondo de reserva general y los ingresos acumulados en la cartera en años anteriores. Su objetivo fundamental es proporcionar al BCE ingresos que contribuyan a cubrir sus gastos de explotación.

El BCE está expuesto a riesgos financieros derivados de las dos carteras citadas, entre los que cabe mencionar riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. El BCE mide y vigila muy de cerca dichos riesgos y, en su caso,

los reduce mediante la implantación de un marco de gestión de riesgos que contiene, en particular, un sistema de límites a la exposición.

Las inversiones del BCE y la gestión del riesgo asociado a las mismas se analizan de forma más detallada en el capítulo 2 del Informe Anual.

PROCEDIMIENTO PRESUPUESTARIO

Todo gasto previsto en los presupuestos acordados es supervisado periódicamente por el Comité Ejecutivo, con el asesoramiento de la función de control interno del BCE, y por el Consejo de Gobierno, asistido por el Comité de Presupuestos (BUCOM). Compuesto por expertos del BCE y de los BCN de la zona del euro, el BUCOM es esencial en el proceso de gobierno financiero del BCE. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento interno, el BUCOM asiste al Consejo de Gobierno llevando a cabo una evaluación detallada de las propuestas de presupuesto anual del BCE y de las solicitudes de financiación presupuestaria suplementaria del Comité Ejecutivo previa a su presentación al Consejo de Gobierno para su aprobación.

4 RECURSOS FINANCIEROS

CAPITAL

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos del SEBC y en el Reglamento (CE) del Consejo nº 1009/2000, de 8 de mayo de 2000, en diciembre de 2010 el BCE decidió ampliar su capital suscrito en 5.000 millones de euros, pasando de 5.800 millones a 10.800 millones de euros.

Esta decisión responde a una evaluación de la adecuación del capital estatutario llevada a cabo en 2009. La ampliación del capital se

1 Los empleados con permisos no retribuidos no están incluidos. Esta cifra incluye al personal con contratos indefinidos o temporales y a los participantes en el programa de postgrado del BCE. También se incluye a los empleados de baja por maternidad o por enfermedad de larga duración.

ha considerado apropiada en vista de la mayor volatilidad de los tipos de cambio, de los tipos de interés y de los precios del oro, y también en vista de la exposición del BCE al riesgo de crédito.

Con el fin de facilitar la transferencia de capital al BCE, el Consejo de Gobierno ha decidido que los BCN de la zona del euro deben desembolsar el importe adicional de su participación en el capital, cuyo importe total es de 3.489.575.000 euros, en tres plazos anuales iguales. El 29 de diciembre de 2010, los BCN de la zona del euro (en su composición a dicha fecha) desembolsaron 1.163.191.667 euros como pago del primer plazo. Los dos plazos restantes se harán efectivos a finales de 2011 y 2012, respectivamente. Asimismo, el porcentaje mínimo del capital suscrito que los BCN no pertenecientes a la zona del euro deben desembolsar como contribución a los costes operativos del BCE se redujo del 7,00% al 3,75%. En consecuencia, el capital desembolsado por los BCN no pertenecientes a la zona del euro se ajustó ligeramente y el 29 de diciembre de 2010 se realizaron pagos por un importe total de 84.220 euros.

Como resultado, el capital desembolsado del BCE era de 5.306 millones de euros a 31 de diciembre de 2010, en comparación con 4.142 millones de euros a 31 de diciembre de 2009. Se puede encontrar información detallada sobre estas modificaciones en la nota 17, «Capital y reservas», de las Cuentas Anuales.

PROVISIÓN POR RIESGO DE TIPO DE CAMBIO, DE TIPO DE INTERÉS, DE CRÉDITO Y DE PRECIO DEL ORO

Dado que la mayor parte de los activos y pasivos del BCE se valoran periódicamente a los tipos de cambio y precios de mercado vigentes, la rentabilidad del BCE se ve altamente afectada por la exposición al riesgo de tipo de cambio y, en menor medida, por la exposición al riesgo de tipo de interés. Este grado de exposición al riesgo procede, principalmente, de las tenencias de oro y activos de reserva en moneda extranjera denominados en dólares estadounidenses y

yenés, que se invierten en su mayor parte en instrumentos que generan intereses.

En 2005, teniendo en cuenta la elevada exposición del BCE a estos riesgos y el volumen de sus cuentas de revalorización, el Consejo de Gobierno decidió constituir una provisión frente a los riesgos de tipo de cambio, de tipo de interés y de precio del oro. En 2009, a raíz del establecimiento del programa de adquisiciones de bonos garantizados (véase la nota 5, «Valores emitidos en euros por residentes en la zona del euro», de las Cuentas Anuales), el Consejo de Gobierno decidió ampliar el ámbito de la provisión por riesgos para cubrir también el riesgo de crédito.

A 31 de diciembre de 2009, el importe de esta provisión ascendía a 4.020.445.722 euros. De conformidad con los Estatutos del SEBC, la cuantía conjunta de la provisión por riesgos y el importe mantenido en el fondo de reserva general del BCE no podrá superar el valor de las participaciones del capital desembolsadas por los BCN de la zona del euro. Una vez considerados los resultados de su evaluación de riesgos, el Consejo de Gobierno decidió aumentar la provisión por riesgos a 5.183.637.388 euros, que, tras la ampliación del capital, constituye el límite máximo actualmente permitido.

La dotación y el mantenimiento de esta provisión se revisan anualmente teniendo en cuenta diversos factores, en especial, el volumen de las tenencias de activos con riesgo, la medida en la que se hayan materializado los riesgos asumidos en el presente ejercicio, los resultados proyectados para el próximo ejercicio y una evaluación del riesgo que incluye cálculos de valor en riesgo (VaR) de los activos con riesgo, que se aplican de forma sistemática a lo largo del tiempo.

5 RESULTADOS FINANCIEROS

CUENTAS FINANCIERAS

De conformidad con el artículo 26.2 de los Estatutos del SEBC, el Comité Ejecutivo

prepara las cuentas anuales del BCE de acuerdo con los principios establecidos por el Consejo de Gobierno. Una vez que las cuentas han sido aprobadas por el Consejo de Gobierno, son publicadas.

RESULTADOS FINANCIEROS DE 2010

En 2010, los ingresos netos del BCE previos a la transferencia a la provisión por riesgos fueron de 1.334 millones de euros, frente a los 2.218 millones de euros de 2009. El beneficio neto, una vez realizada dicha transferencia, ascendió a 171 millones de euros, que fue distribuido a los BCN de la zona del euro en marzo de 2011.

Los ingresos netos por intereses se redujeron de 1.547 millones de euros en 2009, a 1.422 millones en 2010 debido, principalmente, (a) a la materialización de un gasto neto por intereses correspondiente a los saldos de TARGET2 en 2010; (b) al descenso de los ingresos netos por intereses procedentes de los activos exteriores de reserva, consecuencia, fundamentalmente, de tipos de interés de los activos denominados en dólares estadounidenses en promedio inferiores en el ejercicio, y (c) a la reducción de los ingresos por intereses generados por la participación del BCE en el total de billetes en euros en circulación, como reflejo del descenso del tipo medio de las operaciones principales de financiación del Eurosistema. Dichos factores se vieron parcialmente compensados por los siguientes elementos: (a) los ingresos adicionales generados por los valores adquiridos en el marco del Programa para los Mercados de Valores y del programa de adquisiciones de bonos garantizados; (b) la reducción de los gastos por intereses como resultado de la disminución de los depósitos en el Banco Nacional Suizo, y (c) el descenso de los gastos por intereses derivados de los activos exteriores de reserva transferidos al BCE por los BCN de la zona del euro.

Las ganancias netas procedentes de operaciones financieras pasaron de 1.103 millones de euros en 2009 a 474 millones en 2010, debido

fundamentalmente a que (a) el BCE no realizó ninguna venta de oro en 2010, y (b) al descenso de las ganancias netas generadas por la venta de valores en 2010.

En 2010 se registraron minusvalías por un importe de 195 millones de euros, en comparación con 38 millones de euros en 2009, debido fundamentalmente a pérdidas no realizadas por precio de los valores, que figuran en el Balance con su valor de mercado al fin de 2010.

Al fin de 2009, las ganancias no realizadas por tipo de cambio, generadas principalmente por las carteras de divisas en dólares estadounidenses y yenes, ascendieron a 2.070 millones de euros, mientras que las ganancias no realizadas por precio del oro fueron de 8.418 millones de euros. En 2010, la depreciación del euro frente al yen y al dólar estadounidense se tradujo en un aumento de las ganancias no realizadas por tipo de cambio, que ascendieron a 6.271 millones de euros, al tiempo que se registraron ganancias no realizadas por el precio del oro por un importe de 13.079 millones de euros debido al alza del precio de dicho metal en 2010. De conformidad con los principios contables del Eurosistema, estas ganancias se registraron en cuentas de revalorización.

Los gastos de administración del BCE, incluida la amortización, aumentaron de 401 millones de euros en 2009 a 415 millones de euros en 2010.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

ACTIVO	NOTA NÚMERO	2010 €	2009 €
Oro y derechos en oro	1	17.015.600.109	12.355.158.122
Activos en moneda extranjera frente a no residentes en la zona del euro	2		
Activos frente al FMI	2.1	414.722.811	346.455.675
Depósitos en bancos, inversiones en valores, préstamos al exterior y otros activos exteriores	2.2	39.298.995.950	35.109.527.121
		39.713.718.761	35.455.982.796
Activos en moneda extranjera frente a residentes en la zona del euro	2.2	4.326.557.549	3.293.593.476
Activos en euros frente a no residentes en la zona del euro	3		
Depósitos en bancos, inversiones en valores y préstamos	3.1	1.800.000.000	0
Otros activos en euros frente a entidades de crédito de la zona del euro	4	33.368.000	5.000
Valores emitidos en euros por residentes en la zona del euro	5		
Valores mantenidos con fines de política monetaria	5.1	17.925.976.508	2.181.842.083
Cuentas intra-Eurosistema	6		
Activos relacionados con la asignación de billetes en euros dentro del Eurosistema	6.1	67.176.191.390	64.513.307.300
Otros activos intra-Eurosistema (neto)	13.2	0	6.359.967.425
		67.176.191.390	70.873.274.725
Otros activos	7		
Inmovilizado material e inmaterial	7.1	281.925.625	221.886.920
Otros activos financieros	7.2	13.249.960.731	11.816.451.684
Diferencias por valoración de partidas de fuera del balance	7.3	147.260.366	20.951.426
Cuentas de periodificación del activo y gastos anticipados	7.4	1.319.491.653	775.782.372
Diversos	7.5	532.963.278	1.003.035.232
		15.531.601.653	13.838.107.634
Total activo		163.523.013.970	137.997.963.836

PASIVO	NOTA NÚMERO	2010 €	2009 €
Billetes en circulación	8	67.176.191.390	64.513.307.300
Otros pasivos en euros con entidades de crédito de la zona del euro	9	33.363.000	0
Depósitos en euros de otros residentes en la zona del euro	10		
Otros pasivos	10.1	1.072.000.000	1.056.000.000
Pasivos en euros con no residentes en la zona del euro	11	1.201.602.021	9.515.160.271
Pasivos en moneda extranjera con no residentes en la zona del euro	12		
Depósitos y otros pasivos	12.1	478.028.926	18.752.058
Cuentas intra-Eurosistema	13		
Pasivos equivalentes a la transferencia de reservas en moneda extranjera	13.1	40.204.457.215	40.204.457.215
Otros pasivos intra-Eurosistema (neto)	13.2	21.225.255.926	0
		61.429.713.141	40.204.457.215
Otros pasivos	14		
Diferencias por valoración de partidas fuera de balance	14.1	568.235.002	196.041.410
Cuentas de periodificación del pasivo e ingresos anticipados	14.2	749.630.881	731.468.960
Diversos	14.3	494.466.366	409.204.389
		1.812.332.249	1.336.714.759
Provisiones	15	5.216.716.613	4.042.873.982
Cuentas de revalorización	16	19.626.699.159	10.915.251.958
Capital y reservas	17		
Capital	17.1	5.305.536.076	4.142.260.189
Beneficio del ejercicio		170.831.395	2.253.186.104
Total pasivo		163.523.013.970	137.997.963.836

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO QUE FINALIZÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

	NOTA NÚMERO	2010 €	2009 €
Ingresos por intereses de activos exteriores de reserva	26.1	366.179.478	700.216.277
Ingresos por intereses derivados de la asignación de los billetes en euros dentro del Eurosistema	26.2	653.509.659	787.157.441
Otros ingresos por intereses	26.4	4.796.498.245	5.608.442.130
<i>Ingresos por intereses</i>		<i>5.816.187.382</i>	<i>7.095.815.848</i>
Remuneración de activos de los BCN en relación con las reservas exteriores transferidas	26.3	(346.484.251)	(443.045.045)
Otros gastos por intereses	26.4	(4.047.227.079)	(5.105.724.953)
<i>Gastos por intereses</i>		<i>(4.393.711.330)</i>	<i>(5.548.769.998)</i>
Ingresos netos por intereses	26	1.422.476.052	1.547.045.850
Ganancias/Pérdidas realizadas procedentes de operaciones financieras	27	474.313.327	1.102.597.118
Minusvalías no realizadas en activos y posiciones financieras	28	(195.213.437)	(37.939.649)
Dotaciones y excesos de provisión por riesgos de tipo de cambio, de tipo de interés, de crédito y de precio del oro		(1.163.191.667)	34.806.031
Resultado neto de las operaciones financieras, operaciones de saneamiento y dotaciones para riesgos		(884.091.777)	1.099.463.500
Gastos netos por honorarios y comisiones	29	(1.409.017)	(16.010)
Dividendos y otros ingresos de acciones y participaciones	30	2.612.858	934.492
Otros ingresos	31	46.537.026	6.783.936
Total ingresos netos		586.125.142	2.654.211.768
Gastos de personal	32	(196.470.934)	(187.314.707)
Gastos de administración	33	(196.636.534)	(186.447.503)
Amortización del inmovilizado material e inmaterial		(13.601.111)	(21.042.602)
Gastos de producción de billetes	34	(8.585.168)	(6.220.852)
Beneficio del ejercicio		170.831.395	2.253.186.104

Fráncfort del Meno, 22 de febrero de 2011

BANCO CENTRAL EUROPEO

Jean-Claude Trichet
Presidente

NORMATIVA CONTABLE ¹

FORMA Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros del BCE se han diseñado para presentar la imagen fiel de su situación financiera y de los resultados de sus operaciones y se han elaborado de acuerdo con los principios contables que se detallan a continuación², y que el Consejo de Gobierno del BCE considera adecuados a la naturaleza de un banco central.

PRINCIPIOS CONTABLES

Se han aplicado los siguientes principios contables: realidad económica y transparencia, prudencia, registro de acontecimientos posteriores al cierre del balance, importancia relativa, empresa en funcionamiento, devengo, consistencia y comparabilidad.

RECONOCIMIENTO DE ACTIVOS Y PASIVOS

Los activos o pasivos solo se reflejan en el balance cuando sea probable que se produzca un resultado económico futuro derivado de los mismos para o por el BCE y la casi totalidad de los riesgos o beneficios asociados se haya transferido al BCE y el coste o valor del activo o el importe de la obligación pueda determinarse de forma fidedigna.

CRITERIOS DE CONTABILIZACIÓN

Las cuentas se han elaborado siguiendo el criterio del coste histórico, con las modificaciones necesarias para reflejar el precio de mercado de los valores negociables (distintos de los clasificados como mantenidos hasta su vencimiento), del oro y del resto de activos, pasivos y posiciones de dentro y fuera del balance denominados en moneda extranjera. Las operaciones con activos y pasivos financieros se contabilizan el día en que se liquidaron.

A excepción de los valores, las operaciones con instrumentos financieros denominados en moneda extranjera se registran en la fecha de

contratación en cuentas fuera del balance. En la fecha de liquidación, los asientos en las cuentas fuera del balance se cancelan y se registran en el balance. Las compras y ventas de divisas afectan a la posición neta en moneda extranjera en la fecha de contratación y los resultados realizados derivados de las ventas se calculan en dicha fecha. Los intereses devengados, las primas y los descuentos relacionados con instrumentos financieros denominados en moneda extranjera se calculan y registran diariamente y, por lo tanto, inciden en la posición en moneda extranjera también de forma diaria.

ORO Y ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera se convierten a euros al tipo de cambio existente en la fecha del balance. Los ingresos y gastos se convierten al tipo de cambio vigente en la fecha en que se registran. La revaluación de los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, incluyendo tanto las partidas del balance como las posiciones registradas en partidas fuera del balance, se realiza divisa a divisa.

La revaluación derivada de la variación del precio de mercado de los activos y pasivos en moneda extranjera se calcula y registra de forma separada a la correspondiente al tipo de cambio.

El oro se valora al precio de mercado vigente al final del ejercicio, y no se hace distinción entre las diferencias por precio y por tipo de cambio, registrándose en una sola cuenta la diferencia de valoración, basada en el precio en euros de la onza de oro que, para el ejercicio financiero finalizado el 31 de diciembre de 2010, se deriva del tipo de

1 La Decisión BCE/2006/17 de 10 de noviembre de 2006, DO L 348, de 11.12.2006, p. 38, según texto modificado, que detalla la normativa contable del BCE, ha sido derogada y sustituida por la Decisión BCE/2010/21 de 11 de noviembre de 2010, DO L 35, 9.2.2011, p. 1, con efectos a partir del 31 de diciembre de 2010.

2 Estos principios son coherentes con lo previsto en el artículo 26.4 de los Estatutos del SEBC, que requiere un enfoque armonizado de las prácticas de contabilización y suministro de información financiera de las operaciones del Eurosistema.

cambio del euro frente al dólar estadounidense vigente a 31 de diciembre de 2010.

Los derechos especiales de giro (DEG) se definen en términos de una cesta de divisas. Para revaluar las tenencias de DEG del BCE, el valor de los mismos se calculó como la suma ponderada de los tipos de cambio de las cuatro divisas principales (dólar estadounidense, euro, libra esterlina y yen) frente al euro a 31 de diciembre de 2010.

VALORES

Los valores negociables (distintos de los clasificados como mantenidos hasta su vencimiento) y activos similares se valoran de forma individualizada al precio medio de mercado vigente en la fecha del balance o aplicando la curva de rendimientos vigente en esa misma fecha. Para el ejercicio financiero finalizado el 31 de diciembre de 2010, se utilizaron los precios medios del 30 de diciembre de 2010.

Los valores negociables clasificados como mantenidos hasta su vencimiento y las acciones no líquidas se valoran por el coste minorado por las pérdidas por deterioro.

RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los ingresos y gastos se registran en el período en el que se devengan o en el que se incurren. Las pérdidas y ganancias realizadas procedentes de la venta de divisas, oro y valores se registran en la Cuenta de pérdidas y ganancias. Estas pérdidas y ganancias realizadas se calculan a partir del coste medio del activo correspondiente.

Las ganancias no realizadas no se registran como ingreso, sino que se traspasan directamente a una cuenta de revalorización.

Las pérdidas no realizadas se llevan a la Cuenta de pérdidas y ganancias si al final de año superan a las ganancias previas por revalorizaciones registradas en las correspondientes cuentas de revalorización. Las pérdidas no realizadas en

cualquier valor, moneda u oro no se compensan con ganancias no realizadas en otro valor, moneda u oro. En el caso de pérdidas no realizadas en algún elemento llevadas a la Cuenta de pérdidas y ganancias, su coste medio se reduce para ajustarlo al precio de mercado o al tipo de cambio de fin de año.

Las pérdidas por deterioro se registran en la Cuenta de pérdidas y ganancias y no revierten en ejercicios posteriores a menos que el deterioro se reduzca y que la reducción esté relacionada con un acontecimiento observable que se produzca después de que el deterioro fuese registrado.

Las primas o descuentos de las tenencias de valores adquiridos, incluidos aquellos clasificados como mantenidos hasta su vencimiento, se calculan y presentan como parte de los ingresos por intereses y se amortizan a lo largo de la vida residual de los valores.

OPERACIONES TEMPORALES

Son operaciones por las cuales el BCE compra o vende activos mediante una cesión temporal o realiza operaciones de crédito con activos de garantía.

Mediante las cesiones temporales se lleva a cabo una venta de valores al contado con el compromiso simultáneo de recomprar a la entidad de contrapartida dichos valores a un precio fijado y en una fecha futura predeterminada. Las cesiones temporales se registran como depósitos con garantía de valores en el pasivo del balance y conllevan además unos gastos por intereses en la Cuenta de pérdidas y ganancias. Los valores cedidos bajo este tipo de acuerdo permanecen en el balance del BCE.

A través de las adquisiciones temporales se compran valores al contado con el compromiso simultáneo de revender dichos valores a la entidad de contrapartida a un precio fijado y en una fecha futura predeterminada. Las adquisiciones temporales de valores se registran como préstamos con garantía en el

activo del balance, pero no se incluyen entre las tenencias de valores del BCE y generan ingresos por intereses en la Cuenta de pérdidas y ganancias.

Las operaciones temporales (incluidas las operaciones de préstamo de valores) realizadas de acuerdo con un programa de préstamos automáticos de valores solo se registran en el balance cuando la garantía consiste en el depósito de efectivo en una cuenta del BCE. En 2010, el BCE no recibió ninguna garantía en forma de efectivo en relación con tales operaciones.

POSICIONES REGISTRADAS FUERA DEL BALANCE

La posición a plazo en moneda extranjera, es decir, operaciones a plazo en divisas, la parte a plazo de las operaciones *swaps* de divisas y otros instrumentos que conllevan operaciones de cambio de una moneda por otra en una fecha futura, se incluyen en la posición neta en moneda extranjera para calcular las pérdidas y ganancias por tipo de cambio.

La valoración de los instrumentos sobre tipos de interés se revisa elemento por elemento. Las modificaciones diarias del margen de variación de los contratos de futuros sobre tipos de interés vivos quedan registradas en la Cuenta de pérdidas y ganancias. La valoración de operaciones a plazo con valores y de *swaps* de tipos de interés se realiza de acuerdo con métodos de valoración generalmente aceptados que utilizan precios y tipos de mercado observables y factores de descuento desde las fechas de liquidación hasta la fecha de valoración.

ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE DEL BALANCE

Los activos y pasivos se ajustan para reflejar los acontecimientos que tengan lugar entre la fecha del balance anual y la fecha en la que el Consejo de Gobierno aprueba los estados financieros, si tales acontecimientos afectan de manera relevante a la situación de los activos y pasivos a la fecha del balance.

Los acontecimientos importantes posteriores al cierre del balance que no afectan a la situación de los activos y pasivos en la fecha del balance se presentan en las notas.

SALDOS INTRA-SEBC/INTRA-EUROSISTEMA

Las operaciones intra-SEBC son transacciones transfronterizas entre dos bancos centrales de la Unión Europea. Dichas transacciones se realizan principalmente a través de TARGET2, el sistema automatizado transeuropeo de transferencia urgente para la liquidación bruta en tiempo real (véase el capítulo 2 del Informe Anual), y dan lugar a saldos bilaterales en las cuentas de cada uno de los bancos centrales conectados a TARGET2. Estos saldos bilaterales se asignan diariamente al BCE, manteniendo cada banco central un único saldo neto frente al BCE. En la contabilidad del BCE, este saldo representa la posición neta de cada banco central frente al resto del SEBC. Los saldos intra-Eurosistema de los BCN de la zona del euro frente al BCE procedentes de operaciones TARGET2, así como otros saldos intra-Eurosistema denominados en euros (por ejemplo, la distribución provisional de beneficios a los BCN), se presentan en el balance del BCE por su posición neta y figuran en «Otros activos intra-Eurosistema (neto)» u «Otros pasivos intra-Eurosistema (neto)». Los saldos intra-SEBC de los BCN no pertenecientes a la zona del euro frente al BCE, derivados de su participación en TARGET2³, se presentan en «Pasivos en euros con no residentes en la zona del euro».

Los saldos intra-Eurosistema relativos a la asignación de billetes en euros dentro del Eurosistema se registran como un activo neto en la rúbrica «Activos relacionados con la asignación de billetes en euros dentro del Eurosistema» (véase «Billetes en circulación» en el apartado sobre normativa contable).

3 A 31 de diciembre de 2010, los BCN no pertenecientes a la zona del euro que participaban en TARGET2 eran los siguientes: Българска народна банка (Banco Nacional de Bulgaria), Danmarks Nationalbank, Eesti Pank, Latvijas Banka, Lietuvos bankas y Narodowy Bank Polski.

Los saldos intra-Eurosistema derivados de la transferencia de activos exteriores de reserva al BCE por los BCN que se incorporan al Eurosistema están denominados en euros y figuran en el apartado «Pasivos equivalentes a la transferencia de reservas en moneda extranjera».

TRATAMIENTO DE LOS ACTIVOS FIJOS

Los activos fijos, excepto terrenos y obras de arte, se valoran al precio de adquisición menos su amortización. Los terrenos y las obras de arte se valoran por su precio de adquisición. La amortización se calcula de forma lineal, comenzando en el trimestre posterior a su adquisición y continuando en el período durante el que se espera utilizar el activo. En concreto:

Equipos informáticos, aplicaciones informáticas y vehículos a motor	cuatro años
Equipamiento, mobiliario e instalaciones	diez años
Activos fijos cuyo coste es inferior a 10.000 euros	no se capitalizan

La duración del período de amortización para edificios y gastos de renovación activados relacionados con las oficinas en alquiler que actualmente ocupa el BCE, se ha ajustado a fin de garantizar que estos activos se hayan amortizado íntegramente antes de que el BCE se haya trasladado a su nueva sede.

Los costes relativos a la nueva sede del BCE se recogen en la rúbrica «Inmovilizado en curso» si cumplen los criterios de capitalización, y se transferirán a las rúbricas de activos fijos correspondientes una vez dichos activos puedan utilizarse. Con respecto a la amortización de la nueva sede del BCE, los costes se asignarán a los componentes oportunos y se amortizarán de acuerdo con las estimaciones de vida útil de los activos.

PLAN DE JUBILACIÓN DEL BCE Y OTRAS PRESTACIONES POST-EMPLEO

El BCE mantiene para su personal un sistema de prestación definida, financiado mediante activos

mantenidos en un fondo de prestaciones a largo plazo para los empleados.

El 1 de junio de 2009 se implantó un nuevo plan de pensiones tanto para el personal existente como para el futuro, con objeto de asegurar su sostenibilidad financiera a largo plazo. Así, las contribuciones obligatorias, tanto del BCE como del personal, han aumentado del 16,5% al 18%, y del 4,5% al 6% del salario base, respectivamente. Al igual que con el anterior plan, los empleados pueden seguir realizando contribuciones voluntarias adicionales en un sistema de aportación definida, con el fin de mejorar la prestación⁴. El plan de jubilación anterior quedó congelado el 31 de mayo de 2009, preservándose los correspondientes derechos adquiridos por el personal.

BALANCE

El pasivo que se refleja en el balance respecto al plan de prestación definida es el siguiente: el valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas a la fecha del balance, *menos* el valor razonable de los activos afectos al plan destinados a financiar la obligación, ajustados por las pérdidas o ganancias actuariales no reconocidas.

Las obligaciones por prestaciones definidas se calculan con carácter anual por actuarios independientes mediante el método de la unidad de crédito proyectada. El valor actual de la obligación por prestación definida se calcula descontando los flujos de caja futuros esperados, utilizando un tipo de interés que se determina con referencia a los rendimientos de mercado a fecha de balance de valores de renta fija de elevada calidad denominados en euros con un vencimiento similar al plazo de las obligaciones por pensiones de que se trate.

⁴ Cada empleado puede hacer uso de los fondos acumulados mediante las aportaciones voluntarias para adquirir una pensión suplementaria, que se incluiría en las obligaciones por prestación definida a partir de ese momento.

Las pérdidas y ganancias actuariales pueden ser el resultado de ajustes por experiencia (cuando el resultado real es distinto de los supuestos actuariales adoptados previamente), y de modificaciones de los supuestos actuariales adoptados.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

El importe neto registrado en la Cuenta de pérdidas y ganancias comprende:

- (a) el coste actual de servicio de las prestaciones definidas originado en el ejercicio;
- (b) el interés al tipo de descuento de la obligación por prestaciones definidas;
- (c) el rendimiento esperado de los activos afectos al plan mantenidos frente a las obligaciones por prestaciones definidas;
- (d) cualquier pérdida o ganancia actuarial derivada de prestaciones post-empleo, utilizando un sistema de «banda de fluctuación del 10%»; y
- (e) cualquier pérdida o ganancia actuarial derivada de otras prestaciones a largo plazo, íntegramente.

SISTEMA DE «BANDA DE FLUCTUACIÓN DEL 10%»

Las pérdidas y ganancias actuariales netas no reconocidas derivadas de prestaciones post-empleo que excedan lo que sea más elevado de: a) el 10% del valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas y b) el 10% del valor razonable de los activos afectos al plan mantenidos frente a las obligaciones por prestaciones definidas, deben amortizarse durante la vida media activa restante esperada de los trabajadores partícipes en ese plan.

PENSIONES DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO Y OTRAS OBLIGACIONES POST-EMPLEO

Existen prestaciones post-empleo y otras prestaciones a largo plazo para los miembros del

Comité Ejecutivo del BCE no financiadas a través de un fondo y provisiones para la cobertura de prestaciones por incapacidad de los empleados. Los costes estimados de estas prestaciones se devengan de acuerdo con las condiciones de empleo de los miembros del Comité Ejecutivo y de los empleados utilizando un método contable similar al de los planes de pensiones de prestaciones definidas. Las pérdidas y ganancias actuariales se reflejarán de la forma descrita en la rúbrica anterior «Cuenta de pérdidas y ganancias».

Estas obligaciones se valoran con carácter anual por actuarios independientes, a fin de establecer el pasivo adecuado en los estados financieros.

BILLETES EN CIRCULACIÓN

El BCE y los BCN de los Estados miembros pertenecientes a la zona del euro, que conjuntamente componen el Eurosistema, emiten billetes en euros⁵. El valor total de los billetes en euros en circulación se asigna el último día hábil de cada mes de acuerdo con la clave de asignación de billetes⁶.

Al BCE le ha correspondido una cuota del 8% del valor total de los billetes en euros en circulación, que se presenta en el balance en la partida del pasivo «Billetes en circulación». La participación del BCE en el total de la emisión de billetes en euros tiene como contrapartida activos frente a los BCN. Estos activos, que devengan intereses⁷, se presentan en la subpartida «Cuentas Intra-Eurosistema: activos relacionados con la asignación de billetes en euros dentro del Eurosistema» (véase «Saldos intra-SEBC/intra-Eurosistema» en el apartado sobre normativa contable). Los ingresos

5 Decisión BCE/2010/29, de 13 de diciembre de 2010, sobre la emisión de billetes de banco denominados en euros (refundición), DO L 35, de 9.2.2011, p. 26.

6 «Clave de asignación de billetes» son los porcentajes que resultan de tener en cuenta la participación del BCE en la emisión total de billetes en euros y aplicar la clave del capital suscrito a la participación de los BCN en esa emisión total.

7 Decisión BCE/2010/23, de 25 de noviembre de 2010, sobre la asignación de los ingresos monetarios de los bancos centrales nacionales de los Estados miembros cuya moneda es el euro (refundición), DO L 35 de 9.2.2011, p. 17.

por intereses devengados por estos activos se incluyen en la partida «Ingresos netos por intereses».

DISTRIBUCIÓN PROVISIONAL DE BENEFICIOS

Los ingresos del BCE procedentes de los billetes en euros en circulación y de los valores adquiridos en el marco del Programa para los Mercados de Valores se asignan a los BCN de la zona del euro en el ejercicio en el que se devengan, y el BCE los distribuye en enero del año siguiente mediante una distribución provisional de beneficios⁸. Estos ingresos se distribuyen en su totalidad, a menos que el beneficio neto del BCE en el ejercicio sea inferior al importe de sus ingresos por billetes en euros en circulación y por los valores adquiridos conforme al Programa para los Mercados de Valores, o que el Consejo de Gobierno decida dotar una provisión por riesgos de tipo de cambio, de tipo de interés, de crédito y de precio del oro. Asimismo, es posible que el Consejo de Gobierno decida reducir los ingresos procedentes de los billetes en euros en circulación en razón de los gastos soportados por el BCE al emitir y manipular billetes en euros.

OTRAS CUESTIONES

Teniendo en cuenta la posición del BCE como banco central, el Comité Ejecutivo considera que la publicación de un estado de flujos de tesorería no proporcionaría información adicional relevante a los destinatarios de los estados financieros.

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos del SEBC, y teniendo en cuenta la Recomendación del Consejo de Gobierno del BCE, el Consejo de la Unión Europea aprobó el nombramiento de PricewaterhouseCoopers Aktiengesellschaft Wirtschaftsprüfungsgesellschaft como auditor externo del BCE por un período de cinco años que terminará con el ejercicio financiero de 2012.

8 Decisión BCE/2010/24, de 25 de noviembre de 2010, sobre la distribución provisional de los ingresos del Banco Central Europeo procedentes de los billetes en euros en circulación y de los valores adquiridos conforme al programa para mercados de valores (refundición), DO L 6 de 11.1.2011, p. 35.

NOTAS AL BALANCE

I ORO Y DERECHOS EN ORO

A 31 de diciembre de 2010, las tenencias del BCE ascendían a 16.122.143 onzas de oro fino⁹, frente a 16.122.146 onzas en 2009. Esta ligera reducción se debió a diferencias en el peso resultantes de un programa de sustitución que el BCE inició en 2010. El valor equivalente en euros de dichas tenencias se incrementó debido al significativo aumento del precio del oro en 2010 (véase «Oro y activos y pasivos en moneda extranjera» en el apartado sobre normativa contable).

2 ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA FRENTE A NO RESIDENTES Y RESIDENTES EN LA ZONA DEL EURO

2.1 ACTIVOS FRENTE AL FMI

Esta rúbrica representa las tenencias del BCE en Derechos Especiales de Giro (DEG) a 31 de diciembre de 2010, que se derivan de un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI) para la compra o venta de DEG contra euros, por el que el FMI está autorizado a negociar compraventas por cuenta del BCE, con un nivel de tenencias máximo y mínimo. En lo que respecta a la contabilización, los DEG son tratados como moneda extranjera (véase «Oro y activos y pasivos en moneda extranjera» en el apartado sobre normativa contable).

2.2 DEPÓSITOS EN BANCOS, INVERSIONES EN VALORES, PRÉSTAMOS AL EXTERIOR Y OTROS ACTIVOS EXTERIORES; ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA FRENTE A RESIDENTES EN LA ZONA DEL EURO

Estas dos rúbricas incluyen depósitos en bancos y préstamos denominados en moneda extranjera, e inversiones en valores denominados en dólares estadounidenses y yenes.

<i>Activos frente a no residentes en la zona del euro</i>	2010 €	2009 €	Diferencia €
Cuentas corrientes	1.415.134.235	845.908.975	569.225.260

<i>Activos frente a no residentes en la zona del euro</i>	2010 €	2009 €	Diferencia €
Depósitos	881.467.443	636.977.905	244.489.538
Adquisiciones temporales	54.632.540	0	54.632.540
Inversiones en valores	36.947.761.732	33.626.640.241	3.321.121.491
Total	39.298.995.950	35.109.527.121	4.189.468.829

<i>Activos frente a residentes en la zona del euro</i>	2010 €	2009 €	Diferencia €
Cuentas corrientes	3.522.840	677.846	2.844.994
Depósitos	4.254.182.741	3.292.915.630	961.267.111
Adquisiciones temporales	68.851.968	0	68.851.968
Total	4.326.557.549	3.293.593.476	1.032.964.073

El incremento del valor en euros de estas posiciones en 2010 se debió principalmente a la apreciación del dólar estadounidense y del yen japonés frente al euro. Los ingresos recibidos en 2010, fundamentalmente en la cartera en dólares estadounidenses, también han contribuido al incremento del valor total de estas partidas.

La posición neta del BCE en moneda extranjera (dólares estadounidenses y yenes¹⁰) a 31 de diciembre de 2010 era la siguiente:

	Millones de unidades de moneda extranjera
Dólares estadounidenses	43.952
Yenes	1.101.816

⁹ Equivale a 501,5 toneladas.

¹⁰ Estas tenencias incluyen activos netos, denominados en la respectiva moneda extranjera, sujetos a revalorización por tipo de cambio, que figuran en las partidas «Activos en moneda extranjera frente a no residentes en la zona del euro», «Activos en moneda extranjera frente a residentes en la zona del euro», «Cuentas de periodificación del activo y gastos anticipados», «Pasivos en moneda extranjera con no residentes en la zona del euro», «Diferencias por valoración de partidas fuera de balance» (lado del pasivo) y «Cuentas de periodificación del pasivo e ingresos anticipados», teniendo además en cuenta las operaciones a plazo en divisas y los *swaps* de divisas registrados en partidas fuera de balance. No se incluyen los efectos de las revalorizaciones de los precios de los valores denominados en moneda extranjera.

3 ACTIVOS EN EUROS FRENTE A NO RESIDENTES EN LA ZONA DEL EURO

3.1 DEPÓSITOS EN BANCOS, INVERSIONES EN VALORES Y PRÉSTAMOS

A 31 de diciembre de 2010, esta partida incluía un activo frente a un banco central no perteneciente a la zona del euro en relación con un acuerdo con el BCE sobre cesiones temporales que da a dicho banco central la posibilidad de obtener préstamos en euros a cambio de activos de garantía admitidos para sustentar sus operaciones de inyección de liquidez en el mercado nacional.

4 OTROS ACTIVOS EN EUROS FRENTE A ENTIDADES DE CRÉDITO DE LA ZONA DEL EURO

A 31 de diciembre de 2010, esta partida estaba formada fundamentalmente por una adquisición temporal viva realizada en el contexto de operaciones de préstamo de bonos garantizados (véase la nota 9, «Otros pasivos en euros con entidades de crédito de la zona del euro»).

5 VALORES EMITIDOS EN EUROS POR RESIDENTES EN LA ZONA DEL EURO

5.1 VALORES MANTENIDOS A EFECTOS DE LA POLÍTICA MONETARIA

A 31 de diciembre de 2009, esta partida se componía de valores adquiridos por el BCE en el ámbito del programa de adquisiciones de bonos garantizados en virtud del cual, el BCE y los BCN adquirieron bonos garantizados denominados en euros emitidos en la zona del euro. Las adquisiciones se completaron en su totalidad a finales de junio de 2010.

En mayo de 2010 el Consejo de Gobierno creó el Programa para los Mercados de Valores. En el marco del programa, el BCE y los BCN pueden realizar adquisiciones en los mercados de deuda pública y privada de la zona del euro con el fin de corregir el mal funcionamiento observado en algunos segmentos de los mercados de renta fija de la zona del euro y restablecer el adecuado funcionamiento del mecanismo de transmisión de la política monetaria.

Las tenencias del BCE de valores adquiridos en el marco de ambos programas al final de 2010 eran como sigue:

	2010 €	2009 €	Diferencia €
Programa de adquisiciones de bonos garantizados	4.823.413.246	2.181.842.083	2.641.571.163
Programa para los Mercados de Valores	13.102.563.262	0	13.102.563.262
Total	17.925.976.508	2.181.842.083	15.744.134.425

El Consejo de Gobierno decidió clasificar los valores adquiridos en el marco de ambos programas como mantenidos hasta su vencimiento (véase «Valores» en el apartado sobre normativa contable). Dichos valores no registraron deterioros como resultado de las pruebas de deterioro realizadas a 31 de diciembre de 2010.

6 CUENTAS INTRA-EUROSISTEMA

6.1 ACTIVOS RELACIONADOS CON LA ASIGNACIÓN DE BILLETES EN EUROS DENTRO DEL EUROSISTEMA

Esta partida incluye los activos del BCE frente a los BCN de la zona del euro relativos a la asignación de billetes en euros dentro del Eurosistema (véase «Billetes en circulación» en el apartado sobre normativa contable).

7 OTROS ACTIVOS

7.1 INMOVILIZADO MATERIAL E INMATERIAL

A 31 de diciembre de 2010, estos activos incluyen los siguientes elementos:

	2010 €	2009 €	Diferencia €
Coste			
Terrenos y construcciones	168.714.234	168.811.800	(97.566)
Equipamiento y aplicaciones informáticos	188.781.597	182.723.860	6.057.737
Equipamiento, mobiliario, instalaciones y vehículos a motor	30.325.142	29.786.515	538.627
Inmovilizado en curso	174.386.237	107.411.277	66.974.960
Otros activos fijos	1.525.084	1.415.991	109.093
Coste total	563.732.294	490.149.443	73.582.851
Depreciación acumulada			
Terrenos y construcciones	(74.965.599)	(70.731.976)	(4.233.623)
Equipamiento y aplicaciones informáticos	(177.760.956)	(169.735.407)	(8.025.549)
Equipamiento, mobiliario, instalaciones y vehículos a motor	(28.878.352)	(27.593.378)	(1.284.974)
Otros activos fijos	(201.762)	(201.762)	0
Total depreciación acumulada	(281.806.669)	(268.262.523)	(13.544.146)
Valor neto contable	281.925.625	221.886.920	60.038.705

El incremento de la partida «Inmovilizado en curso» está relacionado principalmente con los trabajos de construcción de la nueva sede del BCE.

En 2009 se incluyeron en la categoría «Otros activos fijos» activos con un coste de 2,3 millones de euros. Para reflejar su situación actual, en 2010 se reclasificaron en la rúbrica «Inmovilizado en curso». El balance comparativo de 2009 se ha ajustado en consecuencia.

7.2 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Esta partida se compone de la inversión de los recursos propios del BCE¹¹ mantenida como contrapartida directa de su capital y reservas, así como de otros activos financieros que incluyen 3.211 acciones del Banco de Pagos Internacionales (BPI), contabilizadas a su precio de adquisición, 41,8 millones de euros.

Los principales componentes de esta partida son:

	2010 €	2009 €	Diferencia €
Cuentas corrientes en euros	4.377.086	8.748.115	(4.371.029)
Valores emitidos en euros	11.534.194.166	11.295.095.956	239.098.210
Adquisiciones temporales en euros	1.669.436.200	470.622.051	1.198.814.149
Otros activos financieros	41.953.279	41.985.562	(32.283)
Total	13.249.960.731	11.816.451.684	1.433.509.047

El incremento neto en esta partida se debió principalmente a la inversión en la cartera de recursos propios del importe recibido de los BCN como resultado de la ampliación del capital del BCE (véase la nota 17, «Capital y reservas») y de los ingresos recibidos en 2010.

7.3 DIFERENCIAS POR VALORACIÓN DE PARTIDAS FUERA DE BALANCE

Esta partida se compone principalmente de las diferencias de valoración de los *swaps* de divisas y de las operaciones a plazo en divisas pendientes a 31 de diciembre de 2010 (véase la nota 23, «*Swaps* de divisas y operaciones a plazo en divisas»). Las diferencias de valoración derivan de la conversión de estas operaciones en su equivalente en euros al tipo de cambio vigente en la fecha del balance, comparada con el valor en euros resultante de la

¹¹ Las cesiones temporales realizadas en el contexto de la gestión de la cartera de recursos propios se recogen en la rúbrica «Diversos» en el lado del pasivo (véase el apartado 14.3, «Diversos»).

conversión de estas operaciones al coste medio de la divisa respectiva en esa fecha (véase «Oro y activos y pasivos en moneda extranjera» en el apartado sobre normativa contable).

También se incluyen las ganancias por valoración en operaciones *swap* de tipos de interés no vencidas (véase la nota 21, «*Swaps* de tipos de interés»).

7.4 CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN DEL ACTIVO Y GASTOS ANTICIPADOS

En 2010 esta partida incluía intereses a cobrar correspondientes a los saldos de TARGET2 adeudados por los BCN de la zona del euro mantenidos durante el último mes de 2010 por valor de 364,7 millones de euros (261,6 millones de euros en 2009), e intereses a cobrar correspondientes a los activos del BCE relacionados con la asignación de billetes en euros en el Eurosistema durante el último trimestre del ejercicio (véase «Billetes en circulación» en el apartado sobre normativa contable) por importe de 166,7 millones de euros (157,8 millones de euros en 2009).

Incluye, además, los intereses devengados por el cupón de los valores (véanse la nota 2.2, «Depósitos en bancos, inversiones en valores, préstamos al exterior y otros activos exteriores; activos en moneda extranjera frente a residentes en la zona del euro», la nota 5, «Valores emitidos en euros por residentes en la zona del euro», y la nota 7.2, «Otros activos financieros») y los intereses devengados por otros activos financieros.

7.5 DIVERSOS

Esta partida se compone principalmente de saldos positivos relativos a *swaps* y operaciones a plazo en divisas pendientes a 31 de diciembre de 2010 (véase la nota 23, «*Swaps* de divisas y operaciones a plazo en divisas»). Estos saldos derivan de la conversión

de estas operaciones en su equivalente en euros al coste medio de la divisa respectiva en la fecha del balance, comparada con el valor en euros con el que las operaciones se registran inicialmente (véase «Posiciones registradas fuera del balance» en el apartado sobre normativa contable).

Incluye asimismo un derecho frente al Ministerio de Hacienda alemán, en relación con el impuesto sobre el valor añadido recuperable y con otros impuestos indirectos pagados. Estos impuestos son reintegrables según los términos del artículo 3 del Protocolo relativo a los privilegios e inmunidades de la Unión Europea, que se aplica al BCE en virtud del artículo 39 de los Estatutos del SEBC.

8 BILLETES EN CIRCULACIÓN

Esta partida recoge la participación del BCE (8%) en el total de billetes en euros en circulación (véase «Billetes en circulación» en el apartado sobre normativa contable).

9 OTROS PASIVOS EN EUROS CON ENTIDADES DE CRÉDITO DE LA ZONA DEL EURO

En 2010, el Consejo de Gobierno decidió que los bancos centrales de la zona del euro estarían dispuestos a prestar bonos adquiridos en el marco del programa de adquisiciones de bonos garantizados. El BCE ejecutó dichas operaciones de préstamo mediante cesiones temporales perfectamente casadas, de forma que los importes recibidos en virtud de acuerdos de cesión temporal se reinvierten de forma íntegra y simultánea con la misma contrapartida en el marco de un acuerdo de adquisición temporal (véase la nota 4, «Otros activos en euros frente a entidades de crédito de la zona del euro»). A 31 de diciembre de 2010 seguía viva una cesión temporal efectuada en el contexto de operaciones de préstamo de bonos garantizados por valor de 33,4 millones de euros.

10 DEPÓSITOS EN EUROS DE OTROS RESIDENTES EN LA ZONA DEL EURO

10.1 OTROS PASIVOS

Esta partida incluye los depósitos de los miembros de la Asociación Bancaria del Euro (EBA), que se utilizan con el fin de proporcionar al BCE garantías para respaldar los pagos de la EBA a través del sistema TARGET2.

11 PASIVOS EN EUROS CON NO RESIDENTES EN LA ZONA DEL EURO

A 31 de diciembre de 2010, estos pasivos incluían fundamentalmente saldos mantenidos en el BCE por BCN no pertenecientes a la zona del euro, como resultado de las operaciones procesadas por el sistema TARGET2 (véase «Saldos intra-SEBC/intra-Eurosistema» en el apartado sobre normativa contable).

A 31 de diciembre de 2009, esta partida constaba fundamentalmente de un pasivo cuyo importe ascendía a 4,5 mm de euros procedentes del acuerdo de divisas recíproco de carácter temporal con la Reserva Federal. En el marco de este acuerdo, la Reserva Federal suministró dólares estadounidenses al BCE mediante una línea de *swap* temporal a fin de ofrecer financiación en dólares estadounidenses a corto plazo a las entidades de crédito del Eurosistema. Simultáneamente, el BCE acordó realizar operaciones *swap* con BCN de la zona del euro, que utilizaron los fondos obtenidos para efectuar operaciones de inyección de liquidez en dólares estadounidenses con entidades de contrapartida del Eurosistema en forma de operaciones temporales y *swap*. Las operaciones *swap* se tradujeron en saldos intra-Eurosistema entre el BCE y los BCN. En vista de las mejoras observadas en el funcionamiento de los mercados financieros, a principios de 2010 el BCE confirmó la finalización de las líneas *swap* temporales con la Reserva Federal el 1 de febrero de 2010. No obstante, en respuesta a la reaparición de tensiones en la financiación

a corto plazo en dólares estadounidenses en los mercados europeos, el 10 de mayo de 2010 el BCE y otros bancos centrales decidieron restablecer los acuerdos de divisas temporales (líneas *swap*) para la provisión de liquidez en dólares con la Reserva Federal. Como resultado de la reactivación de las operaciones de provisión de liquidez en dólares estadounidenses, a 31 de diciembre de 2010 estaba vivo un pasivo frente a la Reserva Federal por un importe de 57 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2009, esta partida también incluía un pasivo frente al Banco Nacional Suizo por valor de 1,8 mm de euros. El Banco Nacional Suizo suministró francos suizos mediante un acuerdo de *swap* adoptado a fin de ofrecer financiación en francos suizos a corto plazo a las entidades de contrapartida del Eurosistema. Simultáneamente, el BCE acordó realizar operaciones *swap* con BCN de la zona del euro, que utilizaron los fondos obtenidos para efectuar operaciones de inyección de liquidez en francos suizos con entidades de contrapartida del Eurosistema a cambio de euros en forma de operaciones *swap*. Las operaciones *swap* entre el BCE y los BCN se tradujeron en saldos intra-Eurosistema. En vista del descenso de la demanda y la mejora de las condiciones de los mercados de financiación, el BCE decidió, de acuerdo con el Banco Nacional Suizo, suspender las operaciones de inyección de liquidez en francos suizos a partir del 31 de enero de 2010. En consecuencia, a 31 de diciembre de 2010 no había saldos vivos relacionados con tales pasivos.

12 PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA CON NO RESIDENTES EN LA ZONA DEL EURO

12.1 DEPÓSITOS Y OTROS PASIVOS

Esta partida recoge los pasivos que se derivan de los acuerdos de cesión temporal con no residentes en la zona del euro relacionados con la gestión de las reservas de divisas del BCE.

13 PASIVOS INTRA-EUROSISTEMA

13.1 PASIVOS EQUIVALENTES A LA TRANSFERENCIA DE RESERVAS EN MONEDA EXTRANJERA

Representan los pasivos frente a los BCN pertenecientes a la zona del euro que surgieron al inicio de su participación en el Eurosistema por la transferencia al BCE de activos exteriores de reserva. En 2010 no se registraron cambios.

Estos pasivos se remuneran al tipo de interés marginal más reciente de las operaciones principales de financiación del Eurosistema, ajustado para reflejar la remuneración nula del componente de oro (véase la nota 26.3 de «Remuneración de activos de BCN en relación con reservas exteriores transferidas»).

	Desde el 1 de enero de 2009 €
Nationale Bank van België/ Banque Nationale de Belgique	1.397.303.847
Deutsche Bundesbank	10.909.120.274
Banc Ceannais na hÉireann/ Central Bank of Ireland	639.835.662
Bank of Greece	1.131.910.591
Banco de España	4.783.645.755
Banque de France	8.192.338.995
Banca d'Italia	7.198.856.881
Central Bank of Cyprus	78.863.331
Banque centrale du Luxembourg	100.638.597
Bank Ċentrali ta' Malta/Central Bank of Malta	36.407.323
De Nederlandsche Bank	2.297.463.391
Oesterreichische Nationalbank	1.118.545.877
Banco de Portugal	1.008.344.597
Banka Slovenije	189.410.251
Národná banka Slovenska	399.443.638
Suomen Pankki – Finlands Bank	722.328.205
Total	40.204.457.215

13.2 OTROS ACTIVOS/(PASIVOS) INTRA-EUROSISTEMA (NETO)

En 2010 esta partida se componía principalmente de los saldos TARGET2 de los BCN de la zona del euro frente al BCE (véase «Saldos

intra-SEBC/intra-Eurosistema» en el apartado sobre normativa contable). A final de 2009, el BCE tenía activos netos frente a los BCN de la zona del euro y a final de 2010, un pasivo neto. Este pasivo se debía fundamentalmente a adquisiciones de valores realizadas en 2010 en el marco del programa de adquisiciones de bonos garantizados y del Programa para los Mercados de Valores (véase la nota 5, «Valores emitidos en euros por residentes en la zona del euro»), que se liquidaron a través de las cuentas de TARGET2.

La reducción del saldo vivo relativo a las operaciones *swap* realizadas con los BCN en relación con operaciones de inyección de liquidez en dólares estadounidenses, así como la cesación de las operaciones de inyección de liquidez en francos suizos (véase la nota 11 «Pasivos en euros con no residentes en la zona del euro»), contribuyeron asimismo al descenso del activo neto y a la generación de un pasivo neto en 2010.

En 2009 esta rúbrica incluía también el importe debido a los BCN de la zona del euro en relación con la distribución provisional de los ingresos del BCE derivados de los billetes en circulación. Respecto a 2010, el Consejo de Gobierno decidió retener el importe total de estos ingresos, así como los procedentes de valores adquiridos en el marco del Programa para los Mercados de Valores, y a final de 2010 no quedaba pendiente ningún importe relacionado con este concepto (véase «Distribución provisional de beneficios» en el apartado sobre normativa contable).

	2010 €	2009 €
Debido por los BCN de la zona del euro en relación con TARGET2	(435.850.611.581)	(317.085.135.903)
Debido a los BCN de la zona del euro en relación con TARGET2	457.075.867.507	309.938.011.037

	2010 €	2009 €
Debido a los BCN de la zona del euro en relación con la distribución provisional de los ingresos del BCE derivados de los billetes en circulación	0	787.157.441
Otros activos/ (pasivos) intra-Eurosistema (neto)	21.225.255.926	(6.359.967.425)

14 OTROS PASIVOS

14.1 DIFERENCIAS POR VALORACIÓN DE PARTIDAS FUERA DE BALANCE

Esta partida se compone principalmente de las diferencias de valoración de los *swaps* de divisas y de las operaciones a plazo en divisas pendientes a 31 de diciembre de 2010 (véase la nota 23, «*Swaps* de divisas y operaciones a plazo en divisas»). Las diferencias de valoración derivan de la conversión de estas operaciones en su equivalente en euros al tipo de cambio vigente en la fecha del balance, comparada con el valor en euros resultante de la conversión de estas operaciones al coste medio de la divisa respectiva en esa fecha (véase «Posiciones registradas fuera del balance» y «Oro y activos y pasivos en moneda extranjera» en el apartado sobre normativa contable).

En esta partida se incluyen además las pérdidas de valoración en las operaciones *swap* de tipos de interés no vencidas (véase la nota 21, «*Swaps* de tipos de interés»).

14.2 CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN DEL PASIVO E INGRESOS ANTICIPADOS

A 31 de diciembre de 2010 los dos componentes principales de esta partida eran periodificaciones sobre intereses debidos a los BCN en relación con TARGET2, por valor de 381,8 millones de euros (259,7 millones de euro en 2009),

y los intereses adeudados a los BCN en relación con los activos de contrapartida de las reservas transferidas (véase la nota 13, «Pasivos intra-Eurosistema»), por importe de 346,5 millones de euros (443,0 millones de euros en 2009). Las periodificaciones sobre instrumentos financieros y otras periodificaciones se recogen también en esta partida.

En esta partida se incluye también una contribución al BCE de la ciudad de Fráncfort por valor de 15,3 millones de euros para la conservación del edificio histórico *Grossmarkthalle*, relacionada con la construcción de la nueva sede del BCE. Este importe se compensará con el coste de construcción del edificio cuando comience a utilizarse (véase la nota 7.1 «Inmovilizado material e inmaterial»).

14.3 DIVERSOS

Esta partida se compone de saldos negativos relativos a *swaps* y operaciones a plazo en divisas pendientes a 31 de diciembre de 2010 (véase la nota 23, «*Swaps* de divisas y operaciones a plazo en divisas»). Estos saldos derivan de la conversión de estas operaciones en su equivalente en euros al coste medio de la divisa respectiva en la fecha del balance, comparada con el valor en euros con el que las operaciones se registran inicialmente (véase «Posiciones registradas fuera del balance» en el apartado sobre normativa contable).

También incluye operaciones de cesión vivas por un importe de 235,4 millones de euros (146,6 millones en 2009), realizadas en relación con la gestión de los recursos propios del BCE (véase la nota 7.2, «Otros activos financieros») y el pasivo neto correspondiente a las obligaciones del BCE relativas al fondo de pensiones como se describe a continuación.

PLAN DE JUBILACIÓN DEL BCE Y OTRAS PRESTACIONES POST-EMPLEO

Las cantidades que se reflejan en el balance respecto a las obligaciones de pensiones del BCE (véase «Plan de jubilación del BCE y otras

prestaciones post-empleo» en las notas sobre normativa contable) son las siguientes:

	2010 en millones de euros	2009 en millones de euros
Valor actual de las obligaciones	555.5	443.9
Valor razonable de los activos afectos al Plan	(391.6)	(333.2)
Ganancias/(Pérdidas) actuariales no reconocidas	(71.1)	(24.0)
Pasivo reconocido en el balance	92.8	86.7

El valor actual de estas obligaciones incluye obligaciones no financiadas a través de fondos relacionadas con las pensiones de los miembros del Comité Ejecutivo y con las provisiones para incapacidad de los empleados por valor de 52,2 millones de euros (44,9 millones de euros en 2009).

Las cantidades reflejadas en la Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010 en relación con el «Coste actual del servicio», el «Interés sobre las obligaciones», el «Rendimiento previsto de los activos afectos al Plan» y las «(Ganancias)/Pérdidas actuariales netas reconocidas en el ejercicio» son las siguientes:

	2010 en millones de euros	2009 en millones de euros
Coste actual del servicio	26.6	24.7
Interés sobre las obligaciones	21.9	14.2
Rendimiento previsto de los activos afectos al Plan	(18.4)	(9.9)
(Ganancias)/Pérdidas actuariales netas reconocidas en el ejercicio	(1.3)	(0.3)
Total incluido en los «Gastos de personal»	28.8	28.7

De acuerdo con el sistema de la banda del 10% (véase «Plan de jubilación del BCE y otras prestaciones post-empleo» en el apartado sobre normativa contable), las ganancias y pérdidas actuariales acumuladas netas no reconocidas que excedan lo que sea más elevado de : a) el 10% del

valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas, y b) el 10% del valor razonable de los activos afectos al Plan, deben amortizarse durante la vida media activa restante esperada de los trabajadores partícipes en ese Plan.

Hasta 2009, las ganancias y pérdidas actuariales derivadas de otros beneficios a largo plazo (por ejemplo, prestaciones por discapacidad y fallecimiento) se registraban en la Cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con el sistema de la banda del 10%. En 2010, debido a la modificación de la metodología, estos importes se registraron íntegramente en la Cuenta de pérdidas y ganancias. Las cantidades vivas en 2009 no eran significativas y no se ha considerado necesario reflejarlas.

Las variaciones del valor actual de las obligaciones son las siguientes:

	2010 en millones de euros	2009 en millones de euros
Obligaciones: situación inicial	443.9	317.0
Coste del servicio	26.6	24.7
Coste por intereses	21.9	14.2
Aportaciones de los partícipes en el Plan ¹⁾	17.5	22.1
Otras variaciones netas de los pasivos que representan aportaciones de los partícipes en el plan	4.5	(26.9)
Prestaciones pagadas	(5.2)	(4.2)
(Ganancias)/Pérdidas actuariales	46.3	97.0
Obligaciones: situación final	555.5	443.9

1) Incluidas las transferencias a otros planes de pensiones y las recibidas de estos.

Las variaciones del valor razonable de los activos afectos al plan, incluidas las derivadas de las aportaciones voluntarias de los partícipes en el plan, son las siguientes:

	2010 en millones de euros	2009 en millones de euros
Valor razonable inicial de los activos afectos al Plan	333.2	226.7
Rendimiento previsto	18.4	9.9
Ganancias)/Pérdidas actuariales	0.6	65.7
Aportaciones del empleador	22.4	39.7

	2010 en millones de euros	2009 en millones de euros
Aportaciones de los partícipes en el Plan	17.3	21.9
Prestaciones pagadas	(4.8)	(3.8)
Otras variaciones netas de los activos que representan aportaciones de los partícipes en el Plan	4.5	(26.9)
Valor razonable final de los activos afectos al Plan	391.6	333.2

En 2009 las pérdidas actuariales resultantes de las obligaciones por prestaciones definidas ascendieron a 97,0 millones de euros. En este importe se incluyen los efectos de a) el descenso del tipo de descuento desde el 5,75% hasta el 5,50% que ha generado un incremento del valor del pasivo; b) un crecimiento mayor de lo esperado del valor de las prestaciones garantizadas; y c) la inclusión explícita de la obligación derivada de las prestaciones de los dependientes. Anteriormente a 2009 se consideraba que el pasivo neto derivado de las prestaciones de los dependientes era irrelevante y en consecuencia no se recogía de forma explícita. No obstante, puesto que este pasivo ha crecido, se ha tomado la decisión de incluirlo formalmente en el cálculo de las obligaciones por prestaciones definidas. Igualmente, la inclusión explícita de los activos correspondientes en la valoración actuarial se ha traducido en ganancias actuariales de activos del plan que representan 42,1 millones de euros, del total de ganancias actuariales de 65,7 millones de euros registradas en 2009.

Las pérdidas actuariales de 46,3 millones de euros resultantes de las obligaciones por prestaciones definidas en 2010 se deben principalmente al descenso del tipo de descuento desde el 5,50% hasta el 5,00% y a un incremento del valor de las prestaciones garantizadas. Estos factores se vieron compensados parcialmente por la reducción del incremento futuro estimado de las pensiones desde el 2,00% hasta el 1,65%.

Como resultado de la aplicación de la Garantía de Capital anual a 31 de diciembre de 2008, y teniendo en cuenta las pérdidas de capital

registradas en la cuenta de aportación principal de los beneficiarios del plan, el Consejo de Gobierno, actuando de acuerdo con el asesoramiento de los actuarios y en consonancia con las normas del Plan de Jubilación del BCE, decidió en 2009 hacer una aportación suplementaria de aproximadamente 19,9 millones de euros procedente de los activos generales del BCE. Esta contribución ha representado un incremento de las contribuciones pagadas en 2009 por el BCE frente a la cifra respectiva correspondiente a 2010.

En 2009 los importes abonados de los fondos procedentes de las aportaciones voluntarias de los participantes en el plan, así como las transferencias realizadas al fondo o pagadas por el mismo, se incluyeron en «Otras variaciones netas de los activos que representan aportaciones de los participantes en el Plan». En 2010 estas partidas se incluyeron, por razones de presentación, en «Prestaciones pagadas» y «Contribuciones de los partícipes en el Plan» respectivamente, y las cifras correspondientes a 2009 se ajustaron en consecuencia.

Para realizar las valoraciones a las que se hace referencia en esta nota, los actuarios se han basado en supuestos que han sido aceptados por el Comité Ejecutivo a efectos contables e informativos. En el siguiente cuadro se señalan los supuestos principales utilizados para el cálculo de las obligaciones derivadas del Plan de jubilación:

	2010 %	2009 %
Tipo de descuento	5,00	5,50
Rendimiento previsto de los activos afectos al Plan	6,00	6,50
Incrementos salariales futuros ¹⁾	2,00	2,00
Incrementos de la pensión futuros	1,65	2,00

1) Asimismo, se contemplan posibles incrementos salariales individuales de hasta un 1,8% anual, dependiendo de la edad de los miembros del plan.

15 PROVISIONES

Esta partida recoge una provisión para riesgos de tipo de cambio, de tipo de interés, crédito y

de precio del oro y otras provisiones, entre las que se incluye la provisión adecuada para cubrir la obligación contractual del BCE de restaurar sus oficinas actuales para devolverlas a su estado original cuando el BCE se traslade a su sede definitiva.

A 31 de diciembre de 2005, teniendo en cuenta la importante exposición del BCE a los riesgos de tipo de cambio, de tipo de interés y de precio del oro y el volumen de sus cuentas de revalorización, el Consejo de Gobierno consideró apropiada la constitución de una provisión frente a dichos riesgos. En 2009, tras la creación del programa de adquisiciones de bonos garantizados (véase la nota 5, «Valores emitidos en euros por residentes en la zona del euro»), el Consejo de Gobierno decidió ampliar el ámbito de la provisión por riesgos para incluir en ella el riesgo de crédito. El Consejo de Gobierno utilizará esta provisión en la medida en que lo considere necesario para compensar futuras pérdidas realizadas y no realizadas, en particular, las pérdidas de valoración no cubiertas por las cuentas de revalorización. El tamaño de esta provisión y la necesidad de mantenerla se revisan con carácter anual, de acuerdo con la valoración del BCE de su exposición a los riesgos mencionados. Esta evaluación tiene en cuenta una serie de factores entre los que se incluyen, en particular, el volumen de tenencias de activos con riesgo, la importancia de las exposiciones al riesgo materializadas en el ejercicio financiero actual, los resultados proyectados para el siguiente ejercicio, y una evaluación del riesgo que incluye el cálculo de los valores en riesgo (VaR) de los activos con riesgo, que se realiza de manera consistente a lo largo del tiempo¹². Esta provisión, junto con otros importes mantenidos en el fondo general de reserva, no excederá el importe del capital del BCE desembolsado por los BCN de la zona del euro.

A 31 de diciembre de 2009 el importe de la provisión para estos riesgos ascendía a 4.020.445.722 euros. Teniendo en cuenta los resultados de su evaluación, el Consejo de Gobierno decidió asignar, a 31 de diciembre de 2010, un importe adicional de 1.163.191.667

euros a esta provisión procedente de los beneficios obtenidos de los valores adquiridos conforme al Programa para los Mercados de Valores (véase la nota 26.4 «Otros ingresos por intereses»; y «Otros gastos por intereses»), ingresos por billetes en euros en circulación, (véase la nota 26.2, «Ingresos por intereses derivados de la asignación de los billetes en euros dentro del Eurosistema») y otros ingresos netos obtenidos en 2010. Esta transferencia redujo los beneficios netos del BCE en 2010 hasta 170.831.395 euros e incrementó el importe de la provisión hasta 5.183.637.388 euros que, tras el incremento de capital del BCE (véase la nota 17, «Capital y reservas»), es el importe del capital del BCE desembolsado por los BCN de la zona del euro a 31 de diciembre de 2010¹³.

16 CUENTAS DE REVALORIZACIÓN

Esta partida recoge las cuentas de revalorización procedentes de ganancias no realizadas en activos y pasivos.

Los tipos de cambio aplicados para la revalorización de final de año fueron:

	2010 €	2009 €	Diferencia €
Oro	13.078.746.071	8.418.303.639	4.660.442.432
Divisas	6.271.078.092	2.070.299.334	4.200.778.758
Valores y otros instrumentos	276.874.996	426.648.985	(149.773.989)
Total	19.626.699.159	10.915.251.958	8.711.447.201

Tipos de cambio	2010	2009
Dólares estadounidenses por euro	1,3362	1,4406
Yenes por euro	108,65	133,16
Euros por DEG	1,1572	1,0886
Franco suizo por euro	No utilizado	1,4836
Euros por onza de oro fino	1.055,418	766,347

¹² Véase también el capítulo 2 del Informe Anual del BCE.

¹³ El tamaño de la provisión para riesgos a 31 de diciembre de 2009 y a 31 de diciembre de 2010, junto con la transferencia a la provisión para riesgos en 2010, se presentan redondeadas a la unidad de euro más próxima.

17 CAPITAL Y RESERVAS

17.1 CAPITAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.1 los Estatutos del SEBC y en el Reglamento (CE) del Consejo nº1009/2000, de 8 de mayo de 2000, el Consejo de Gobierno decidió incrementar el capital suscrito del BCE en 5 mm de euros, desde 5.760.652.403 euros hasta 10.760.652.403 euros, con efectos a partir del 29 de diciembre de 2010¹⁴.

De acuerdo con el artículo 28.3 los Estatutos del SEBC, el Consejo de Gobierno decidió que los BCN de la zona del euro pagasen sus contribuciones adicionales al capital, por importe de 3.489.575.000 euros en tres plazos iguales¹⁵. En consecuencia, los BCN de la zona del euro (en su composición a esa fecha) desembolsaron el 29 de diciembre de 2010 un importe de 1.163.191.667 como pago del primer plazo. Los dos plazos restantes se harán efectivos a finales de 2011 y 2012, respectivamente.

Asimismo, el Consejo de Gobierno decidió reducir el porcentaje del capital suscrito, que los BCN no pertenecientes a la zona del euro han de

pagar como contribución a los costes operativos del BCE, desde el 7,00% hasta el 3,75%¹⁶. En consecuencia, el 29 de diciembre de 2010 los BCN no pertenecientes a la zona del euro desembolsaron una cantidad de 84.220 euros, que representa la diferencia entre su contribución del 3,75% del capital ampliado y el importe desembolsado antes de la ampliación de capital.

La clave de capital del BCE no se modificó como consecuencia del incremento de capital.

El efecto combinado de las anteriores decisiones fue un incremento del capital desembolsado del BCE por importe de 1.163.275.887 euros, tal como se muestra en el siguiente cuadro¹⁷.

14 Decisión BCE/2010/26, de 13 de diciembre de 2010, sobre la ampliación del capital del Banco Central Europeo, DO L 11 de 15.1.2011, p. 53.

15 Decisión BCE/2010/27, de 13 de diciembre de 2010, sobre el desembolso de la ampliación del capital del Banco Central Europeo por los bancos centrales nacionales de los Estados miembros cuya moneda es el euro, DO L 11 de 15.1.2011, p. 54.

16 Decisión BCE/2010/28, de 13 de diciembre de 2010, sobre el desembolso del capital del Banco Central Europeo por los bancos centrales nacionales no pertenecientes a la zona del euro, DO L 11 de 15.1.2011, p. 56.

17 Cifras redondeadas a la unidad de euro más próxima. Los totales que figuran en los cuadros de este apartado pueden no coincidir debido al redondeo.

	Clave de capital a partir del 1 de enero de 2009	Capital suscrito a partir del 29 de diciembre de 2010	Capital desembolsado a partir del 29 de diciembre de 2010	Capital suscrito a 31 de diciembre de 2009	Capital desembolsado a 31 de diciembre de 2009
	%	€	€	€	€
Nationale Bank van België/ Banque Nationale de Belgique	2,4256	261.010.385	180.157.051	139.730.385	139.730.385
Deutsche Bundesbank	18,9373	2.037.777.027	1.406.533.694	1.090.912.027	1.090.912.027
Banc Ceannais na hÉireann/ Central Bank of Ireland	1,1107	119.518.566	82.495.233	63.983.566	63.983.566
Bank of Greece	1,9649	211.436.059	145.939.392	113.191.059	113.191.059
Banco de España	8,3040	893.564.576	616.764.576	478.364.576	478.364.576
Banque de France	14,2212	1.530.293.899	1.056.253.899	819.233.899	819.233.899
Banca d'Italia	12,4966	1.344.715.688	928.162.355	719.885.688	719.885.688
Central Bank of Cyprus	0,1369	14.731.333	10.168.000	7.886.333	7.886.333
Banque centrale du Luxembourg	0,1747	18.798.860	12.975.526	10.063.860	10.063.860
Bank Ċentrali ta' Malta/ Central Bank of Malta	0,0632	6.800.732	4.694.066	3.640.732	3.640.732
De Nederlandsche Bank	3,9882	429.156.339	296.216.339	229.746.339	229.746.339
Oesterreichische Nationalbank	1,9417	208.939.588	144.216.254	111.854.588	111.854.588
Banco de Portugal	1,7504	188.354.460	130.007.793	100.834.460	100.834.460
Banka Slovenije	0,3288	35.381.025	24.421.025	18.941.025	18.941.025

	Clave de capital a partir del 1 de enero de 2009	Capital suscrito a partir del 29 de diciembre de 2010	Capital desembolsado a partir del 29 de diciembre de 2010	Capital suscrito a 31 de diciembre de 2009	Capital desembolsado a 31 de diciembre de 2009
	%	€	€	€	€
Národná banka Slovenska	0,6934	74.614.364	51.501.030	39.944.364	39.944.364
Suomen Pankki – Finlands Bank	1,2539	134.927.820	93.131.154	72.232.820	72.232.820
Subtotal BCN pertenecientes a la zona del euro	69,7915	7.510.020.722	5.183.637.388	4.020.445.722	4.020.445.722
Българска народна банка (Banco Nacional de Bulgaria)	0,8686	93.467.027	3.505.014	50.037.027	3.502.592
Česká národní banka	1,4472	155.728.162	5.839.806	83.368.162	5.835.771
Danmarks Nationalbank	1,4835	159.634.278	5.986.285	85.459.278	5.982.149
Eesti Pank	0,1790	19.261.568	722.309	10.311.568	721.810
Latvijas Banka	0,2837	30.527.971	1.144.799	16.342.971	1.144.008
Lietuvos bankas	0,4256	45.797.337	1.717.400	24.517.337	1.716.214
Magyar Nemzeti Bank	1,3856	149.099.600	5.591.235	79.819.600	5.587.372
Narodowy Bank Polski	4,8954	526.776.978	19.754.137	282.006.978	19.740.488
Banca Națională a României	2,4645	265.196.278	9.944.860	141.971.278	9.937.989
Sveriges Riksbank	2,2582	242.997.053	9.112.389	130.087.053	9.106.094
Bank of England	14,5172	1.562.145.431	58.580.454	836.285.431	58.539.980
Subtotal BCN no pertenecientes a la zona del euro	30,2085	3.250.631.681	121.898.688	1.740.206.681	121.814.468
Total	100,0000	10.760.652.403	5.305.536.076	5.760.652.403	4.142.260.189

Los BCN no pertenecientes a la zona del euro no tienen derecho a participar en los beneficios distribuibles del BCE, incluidos los derivados de la asignación de billetes en euros dentro del Eurosistema, ni tampoco son responsables de cubrir sus pérdidas.

18 ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE DEL BALANCE

18.1 ENTRADA DE ESTONIA EN LA ZONA DEL EURO

De conformidad con lo dispuesto en la Decisión 2010/416/UE del Consejo, de 13 de julio de 2010, adoptada de acuerdo con lo establecido en el apartado 2 del artículo 140 del Tratado, Estonia adoptó la moneda única el 1 de enero de 2011. A tenor del artículo 48.1 de los Estatutos del SEBC y de lo dispuesto en los actos jurídicos adoptados por el Consejo de Gobierno el 13 y el 31 de diciembre de 2010¹⁸, el 1 de enero de 2011 Eesti Pank desembolsó 12.572.592 euros, en relación a su suscripción del capital del BCE. En esta cantidad se ha tenido en cuenta el

aumento de capital del BCE con efectos a partir del 29 de diciembre de 2010, considerando asimismo el importe hasta el que se ha desembolsado el capital adicional (véase la nota 17, «Capital y reservas»). En virtud de lo establecido en los artículos 48.1 y 30.1 de los Estatutos del SEBC, Eesti Pank transfirió al BCE activos exteriores de reserva por un importe equivalente a 145.853.597 euros con efectos a partir del 1 de enero de 2011. Estos activos comprenden cantidades en yenes japoneses en efectivo, valores y oro, en proporciones de 85 y 15, respectivamente.

Como contrapartida, Eesti Pank recibió activos por un importe equivalente al capital

¹⁸ Decisión BCE/2010/26, de 13 de diciembre de 2010 sobre la ampliación del capital del Banco Central Europeo, DO L 11 de 15.1.2011, p. 53; Decisión BCE/2010/34 de 31 de diciembre de 2010 relativa al desembolso de capital, la transferencia de activos exteriores de reserva y la contribución a las reservas y provisiones del Banco Central Europeo por el Eesti Pank, DO L 11 de 15.1.2011, p. 58; Acuerdo de 31 de diciembre de 2010 entre el Eesti Pank y el Banco Central Europeo relativo al activo acreditado al Eesti Pank por el Banco Central Europeo conforme a lo dispuesto en el artículo 30.3 de los Estatutos del Sistema Europeo de Bancos Centrales y del Banco Central Europeo, DO C 12 de 15.1.2011, p. 6.

desembolsado y los activos exteriores transferidos. Estos activos serán tratados de la misma manera que los actuales activos del resto de los BCN pertenecientes a la zona del euro (véase la nota 13.1, «Pasivos equivalentes a la transferencia de reservas en moneda extranjera»).

18.2 ADMINISTRACIÓN DEL MECANISMO EUROPEO DE ESTABILIZACIÓN FINANCIERA Y DE LA FACILIDAD EUROPEA DE ESTABILIZACIÓN FINANCIERA

El BCE desempeña un papel operativo en la administración de los dos mecanismos de financiación relacionados con la estabilidad financiera europea creados en 2010 por el Consejo de la UE y los Estados miembros de la UE.

A tenor de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 122 y en el apartado 1 del artículo 132 de Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y en los artículos 17 y 21 de los Estatutos del SEBC, así como en el artículo 8 del Reglamento (UE) nº 407/2010 del Consejo, el BCE es responsable de la gestión de las operaciones de endeudamiento y de préstamos realizadas por la UE en el contexto del Mecanismo Europeo de Estabilización Financiera. En el marco de este mecanismo, a 22 de febrero de 2011 estaban pendientes de cobro préstamos concedidos a Irlanda por valor de 5 mm de euros.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 17 y 21 de los Estatutos del SEBC (conjuntamente con el apartado 5 del artículo 3 del Acuerdo Marco entre la Facilidad Europea de Estabilización Financiera (EFSF, en sus siglas en inglés) y los Estados miembros cuya moneda es el euro), el BCE es responsable de la administración de los préstamos concedidos por la EFSF a los Estados miembros cuya moneda es el euro. En el marco de este mecanismo, a 22 de febrero de 2011 estaban pendientes de cobro préstamos concedidos a Irlanda por valor de 4,2 mm de euros.

POSICIONES REGISTRADAS FUERA DEL BALANCE

19 PROGRAMA DE PRÉSTAMO AUTOMÁTICO DE VALORES

Como parte de la gestión de sus fondos propios, el BCE tiene un acuerdo relativo a un programa de préstamo automático de valores, por el que un agente seleccionado realiza transacciones de préstamo de valores por cuenta del BCE con determinadas contrapartes designadas por el BCE como contrapartes autorizadas. En el marco de este acuerdo, a 31 de diciembre de 2010, estaban vivas operaciones temporales por un valor de 1,5 mm de euros, frente a 2,1 mm de euros en 2009.

En 2010, como parte de la gestión de las reservas exteriores del BCE, un agente seleccionado realizó operaciones de préstamo de valores denominados en dólares estadounidenses por cuenta del BCE con contrapartes autorizadas. A 31 de diciembre de 2010 no había operaciones vivas.

20 FUTUROS SOBRE TIPOS DE INTERÉS

Los futuros sobre tipos de interés se utilizan en la gestión de las reservas exteriores y los fondos propios del BCE. A 31 de diciembre de 2010 estaban vivas las siguientes transacciones:

Futuros sobre tipos de interés en moneda extranjera	2010 Valor contractual €	2009 Valor contractual €	Diferencia €
Compras	458.539.141	541.523.368	(82.984.227)
Ventas	1.251.682.536	2.706.847.703	(1.455.165.167)

Futuros sobre tipos de interés en euros	2010 Valor contractual €	2009 Valor contractual €	Diferencia €
Compras	0	25.000.000	(25.000.000)
Ventas	0	379.000.000	(379.000.000)

21 SWAPS DE TIPOS DE INTERÉS

A 31 de diciembre de 2010 existían operaciones *swap* de tipos de interés no vencidas por un valor contractual de 742,4 millones de euros (724,4 millones de euros en 2009). Estas operaciones se realizaron en el marco de la gestión de las reservas exteriores del BCE.

22 OPERACIONES A PLAZO CON VALORES

A 31 de diciembre de 2010 seguía viva una operación de compra a plazo con valores con un importe de 92 millones de euros. Esta operación se realizó en el marco de la gestión de las reservas exteriores del BCE.

23 SWAPS DE DIVISAS Y OPERACIONES A PLAZO EN DIVISAS

GESTIÓN DE RESERVAS EXTERIORES

En el marco de la gestión de las reservas exteriores del BCE, a 31 de diciembre de 2010, estaban vivos los siguientes *swaps* de divisas y operaciones a plazo en divisas»):

Swaps de divisas y operaciones a plazo en divisas	2010 €	2009 €	Diferencia €
Activos	1.697.483.530	1.017.926.290	679.557.240
Pasivo	1.740.464.038	1.008.562.032	731.902.006

OPERACIONES DE INYECCIÓN DE LIQUIDEZ

A 31 de diciembre de 2010, seguían vivos los activos a plazo con BCN y los pasivos a plazo con la Reserva Federal, originados en relación con la liquidez suministrada en dólares estadounidenses a las entidades de contrapartida del Eurosistema (véase la nota 11, «Pasivos en euros con no residentes en la zona del euro»).

24 GESTIÓN DE LAS OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO Y DE PRÉSTAMO

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 141.2 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, en los artículos 17, 21.2, 43.1 y 46.1 de los Estatutos del SEBC y en el artículo 9 del Reglamento (CE) n° 332/2002 del Consejo, de 18 de febrero de 2002, en su versión modificada por el Reglamento (CE) n° 431/2009 del Consejo, de 18 de mayo de 2009, el BCE sigue siendo responsable de la gestión de las operaciones de endeudamiento y de préstamo realizadas por la UE en el contexto del mecanismo de ayuda financiera a medio plazo. En el ámbito de este mecanismo, a 31 de diciembre de 2010 estaban vivos préstamos por valor de 12,1 mm de euros concedidos por la UE a Hungría, Letonia y Rumanía.

En el contexto del acuerdo para la facilidad de préstamo entre los Estados miembros cuya moneda es el euro¹⁹ y Kreditanstalt für Wiederaufbau²⁰, como prestamistas, la República Helénica, como prestatario, y Bank of Greece, como el agente del prestatario, y de conformidad con los artículos 17 y 21.2 de los Estatutos del SEBC, y con el artículo 2 de la Decisión BCE/2010/4²¹, el BCE es responsable del procesamiento de todos los pagos relacionados por cuenta de los prestatarios y el prestamista. En el marco de este acuerdo, a 31 de diciembre de 2010 estaban vivos préstamos bilaterales mancomunados a la República Helénica por valor de 21 mm de euros.

19 Distintos de la República Helénica y la República Federal de Alemania.

20 Actuando en el interés público, sin perjuicio de las instrucciones de la República Federal de Alemania y con el beneficio de su garantía.

21 Decisión del BCE, de 10 de mayo de 2010, relativa a la gestión de los préstamos bilaterales mancomunados a la República Helénica y por la que se modifica la Decisión BCE/2007/7, DO L 119, de 13.5.2010, p.24.

25 PROCEDIMIENTOS JUDICIALES PENDIENTES

Document Security Systems Inc. (DSSI) interpuso una reclamación por daños y perjuicios contra el BCE ante el Tribunal de Primera Instancia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas (TPI)²² alegando que, en la fabricación de billetes en euros, el BCE ha infringido una patente de DSSI²³. El TPI desestimó la reclamación por daños y perjuicios interpuesta contra el BCE²⁴. El BCE ha iniciado acciones judiciales para revocar esta patente en diversas jurisdicciones y ya ha logrado revocarla en algunas. Asimismo, el BCE tiene el firme convencimiento de que no ha infringido en modo alguno dicha patente y, en consecuencia, contestará a las demandas por infracción presentadas por DSSI ante cualquier juzgado nacional.

Como consecuencia de la decisión del TPI de desestimar la reclamación por daños y perjuicios interpuesta por DSSI contra el BCE y del resultado favorable de los procesos interpuestos hasta la fecha por el BCE en determinadas jurisdicciones nacionales solicitando la revocación de porciones nacionales de la patente de DSSI, el BCE estima que la posibilidad de tener que pagar a DSSI es muy lejana. El BCE sigue muy de cerca el desarrollo de los procesos.

22 Tras la entrada en vigor del Tratado de Lisboa el 1 de diciembre de 2009, el Tribunal de Primera Instancia ha pasado a denominarse Tribunal General.

23 Patente europea n.º 0455 750 B1 de DSSI.

24 Auto del Tribunal de Primera Instancia de 5 de septiembre de 2007, asunto T-295/05. Disponible en www.curia.europa.eu.

NOTAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

26 INGRESOS NETOS POR INTERESES

26.1 INGRESOS POR INTERESES DE ACTIVOS EXTERIORES DE RESERVA

Este apartado recoge los ingresos por intereses, netos de gastos, procedentes de los activos exteriores de reserva netos del BCE, de la siguiente forma:

	2010 €	2009 €	Diferencia €
Ingresos por intereses de cuentas corrientes	1.328.753	1.333.874	(5.121)
Ingresos por intereses de depósitos en el mercado monetario	15.865.666	17.682.787	(1.817.121)
Ingresos por intereses de adquisiciones temporales de valores	2.712.798	1.524.055	1.188.743
Ingresos por intereses de valores	335.790.909	663.881.906	(328.090.997)
Ingresos netos por intereses de los swaps de tipos de interés	4.611.662	7.374.057	(2.762.395)
Ingresos netos por intereses de los swaps y de las operaciones a plazo en moneda extranjera	6.523.343	9.519.685	(2.996.342)
Ingresos totales por intereses de los activos de reserva en moneda extranjera	366.833.131	701.316.364	(334.483.233)
Gastos por intereses de cuentas corrientes	(8.795)	(219.800)	211.005
Gastos netos por intereses de las cesiones temporales	(644.858)	(880.287)	235.429
Ingresos netos por intereses de los activos de reserva en moneda extranjera	366.179.478	700.216.277	(334.036.799)

En 2010 el descenso general de los ingresos netos por intereses se debió principalmente a la bajada de los ingresos netos por intereses recibidos en la cartera en dólares estadounidenses.

26.2 INGRESOS POR INTERESES DERIVADOS DE LA ASIGNACIÓN DE LOS BILLETES EN EUROS DENTRO DEL EUROSISTEMA

Este apartado recoge los intereses devengados por la cuota del 8% que corresponde al BCE del total de billetes emitidos en euros (ver «Billetes

en circulación» en el apartado sobre normativa contable). Los intereses sobre estos activos del BCE relativos a su cuota de participación en los billetes se calculan aplicando el tipo marginal más reciente de las operaciones principales de financiación del Eurosistema. El descenso de los ingresos en 2010 refleja principalmente el hecho de que, en promedio, los tipos de las operaciones principales de financiación fueron más bajos que en 2009.

26.3 REMUNERACIÓN DE ACTIVOS DE BCN EN RELACIÓN CON RESERVAS EXTERIORES TRANSFERIDAS

La remuneración abonada a los BCN de la zona del euro por sus activos de contrapartida de las reservas en moneda extranjera transferidas al BCE de conformidad con el artículo 30.1 de los Estatutos del SEBC figura en este apartado.

26.4 OTROS INGRESOS POR INTERESES Y OTROS GASTOS POR INTERESES

Estas rúbricas comprenden ingresos por intereses por valor de 3,8 mm de euros (4,0 mm de euros en 2009) y gastos por valor de 3,9 mm de euros (3,7 mm de euros en 2009) por intereses derivados de saldos procedentes de operaciones TARGET2 (véanse las notas 13.2 «Otros activos/(pasivos) intra-Eurosistema (neto)» y 11 «Pasivos en euros con no residentes en la zona del euro» en el apartado sobre normativa contable).

En estas partidas también se consignan ingresos netos de 140,4 millones de euros y 438,0 mm de euros procedentes de los valores adquiridos por el BCE en el marco del programa de adquisiciones de bonos garantizados y del Programa para los Mercados de Valores, respectivamente. En estas partidas también se consignan ingresos y gastos por intereses derivados de otros activos y pasivos denominados en euros, así como ingresos por intereses y gastos por intereses derivados de las operaciones de inyección de liquidez en dólares estadounidenses y en francos suizos.

27 GANANCIAS/PÉRDIDAS REALIZADAS PROCEDENTES DE OPERACIONES FINANCIERAS

Las ganancias netas procedentes de operaciones financieras en el 2010 fueron las siguientes:

	2010 €	2009 €	Diferencia €
Ganancias/(Pérdidas) netas realizadas por precio de los valores futuros sobre tipos de interés y <i>swaps</i> de tipos de interés	460.588.711	563.594.643	(103.005.932)
Ganancias netas realizadas por tipo de cambio y precio del oro	13.724.616	539.002.475	(525.277.859)
Ganancias realizadas procedentes de operaciones financieras	474.313.327	1.102.597.118	(628.283.791)

En 2010 se incluyeron en este apartado las ganancias netas realizadas por precio de la venta de valores y las ganancias netas realizadas por tipo de cambio procedentes de las ventas de divisas.

En 2009 el incremento de las ganancias netas realizadas por tipo de cambio y precio del oro se debió principalmente a la venta de 1.141.248 onzas de oro fino efectuada de conformidad con el Acuerdo sobre el Oro de los Bancos Centrales. En 2010 no se efectuaron estas ventas.

28 MINUSVALÍAS NO REALIZADAS EN ACTIVOS Y POSICIONES FINANCIERAS

	2010 €	2009 €	Diferencia €
Pérdidas no realizadas por precio de los valores	(184.247.603)	(34.163.743)	(150.083.860)
Pérdidas no realizadas por precio de los <i>swaps</i> de tipos de interés	(10.963.861)	(3.774.314)	(7.189.547)
Pérdidas no realizadas por tipo de cambio	(1.973)	(1.592)	(381)
Total	(195.213.437)	(37.939.649)	(157.273.788)

En 2010, este gasto se debió principalmente a las minusvalías experimentadas por determinados valores con respecto a su precio de adquisición, mostrados en el balance a su precio de mercado a 30 de diciembre de 2010.

29 GASTOS NETOS POR HONORARIOS Y COMISIONES

	2010 €	2009 €	Diferencia €
Ingresos por honorarios y comisiones	110.661	679.416	(568.755)
Gastos por honorarios y comisiones	(1.519.678)	(695.426)	(824.252)
Gastos netos por honorarios y comisiones	(1.409.017)	(16.010)	(1.393.007)

En 2010, los ingresos de este apartado recogen las sanciones impuestas a las entidades de crédito por el incumplimiento de las reservas mínimas requeridas. Los gastos se deben a las comisiones abonadas por cuentas corrientes y por la liquidación de futuros sobre tipos de interés (véase la nota 20, «Futuros sobre tipos de interés»).

30 DIVIDENDOS Y OTROS INGRESOS DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES

Los dividendos recibidos por las acciones del Banco de Pagos Internacionales del BCE (véase la nota 7.2 «Otros activos financieros») figuran en este apartado.

31 OTROS INGRESOS

Los otros ingresos obtenidos durante el ejercicio proceden principalmente de las aportaciones devengadas por los BCN de la zona del euro en relación con los costes incurridos por el BCE en un importante proyecto de infraestructura de mercado.

32 GASTOS DE PERSONAL

Esta partida incluye salarios, otros gastos sociales, primas de seguros y gastos diversos para los empleados por importe de 167,7 millones de euros (158,6 millones en 2009). Esta partida también incluye el importe de 28,8 millones de euros (28,7 millones de euros en 2009) correspondiente al Plan de jubilación del BCE y otras prestaciones post-empleo (véase la nota 14.3, «Otros pasivos»). Los gastos de personal por un importe de 1,3 millones de euros (1,2 millones en 2009) relacionados con la construcción de la nueva sede del BCE se han capitalizado y excluido de esta partida.

La estructura de salarios y otros gastos sociales, incluidos los emolumentos de los altos cargos, se ha diseñado en términos generales tomando como referencia el esquema retributivo de la Unión Europea, y es comparable con este último.

Los miembros del Comité Ejecutivo reciben un salario base y prestaciones adicionales por residencia y representación. El Presidente dispone de una residencia oficial propiedad del BCE en lugar de la prestación por residencia. De acuerdo con lo dispuesto en las Condiciones de Contratación del Personal del Banco Central Europeo, los miembros del Comité Ejecutivo tienen derecho a prestaciones por residencia, hijos y educación, en función de sus circunstancias individuales. Los salarios están sujetos a tributación a la Unión Europea y a deducciones en relación con las aportaciones al Plan de pensiones y a los seguros médico y de accidentes. Las prestaciones sociales no están sujetas a tributación y no computan a efecto de pensiones.

	2010 €	2009 €
Jean-Claude Trichet (Presidente)	367.863	360.612
Lucas D. Papademos (Vicepresidente hasta mayo de 2010)	131.370	309.096
Vitor Constâncio (Vicepresidente desde junio de 2010)	183.918	-
Gertrude Tumpel-Gugerell (Miembro del Comité Ejecutivo)	262.728	257.568
José Manuel González-Páramo (Miembro del Comité Ejecutivo)	262.728	257.568
Lorenzo Bini Smaghi (Miembro del Comité Ejecutivo)	262.728	257.568
Jürgen Stark (Miembro del Comité Ejecutivo)	262.728	257.568
Total	1.734.063	1.699.980

Los salarios abonados a los miembros del Comité Ejecutivo durante 2010 fueron:

Las prestaciones sociales abonadas a los miembros del Comité Ejecutivo y las aportaciones del BCE a los seguros médico y de accidentes ascendieron a un total de 660.731 euros (614.879 euros en 2009), lo que resulta en unos emolumentos totales de 2.394.794 euros (2.314.859 euros en 2009).

Los pagos transitorios se realizan a antiguos miembros del Comité Ejecutivo cuando cesan en sus cargos durante un período limitado. En 2010 estos pagos y las aportaciones del BCE a los seguros médico y de accidentes de antiguos miembros ascendieron a 34.868 euros, mientras que en 2009 no se hicieron pagos por este concepto. Las pensiones, incluidas las prestaciones asociadas, abonadas a antiguos miembros del Comité Ejecutivo o a sus beneficiarios y las aportaciones a los seguros médico y de accidentes ascendieron a 354.349 euros (348.410 euros en 2009).

Al final de 2010, el BCE tenía el equivalente a 1.607 empleados a tiempo completo²⁵, de los que 156 ocupaban cargos directivos. La variación a lo largo de 2010 fue como sigue:

	2010	2009
Total de empleados a 1 de enero	1.563	1.536
Nuevos empleados/Cambio de la naturaleza del contrato	328	320
Bajas/Finalización de contrato	(302)	(283)
Descenso/Incremento neto debido a cambios de los patrones de trabajo a tiempo parcial	18	(10)
Total de empleados a 31 de diciembre	1.607	1.563
Cifra media de empleados	1.565	1.530

33 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Este epígrafe incluye todos los gastos corrientes relativos al arrendamiento y mantenimiento de edificios, bienes y equipos de naturaleza no capitalizable, honorarios profesionales y otros servicios y suministros, además de gastos relacionados con el personal, tales como contratación, mudanza, instalación, formación y aquellos relacionados con la terminación del contrato.

34 GASTOS DE PRODUCCIÓN DE BILLETES

Estos gastos se deben principalmente a los costes de transporte transfronterizo de billetes en euros entre los BCN. Estos costes corren a cargo del BCE de forma centralizada.

²⁵ No se incluyen los empleados con permisos no retribuidos. En esta cifra se incluyen los empleados con contratos indefinidos o temporales y los participantes en el programa de postgrado del BCE. También se incluye a los empleados de baja por maternidad o por enfermedad de larga duración.



PricewaterhouseCoopers Aktiengesellschaft Wirtschaftsprüfungsgesellschaft
Olof-Palme-Straße 35, 60439 Frankfurt am Main

President and Governing Council
of the European Central Bank
Frankfurt am Main

PricewaterhouseCoopers
Aktiengesellschaft
Wirtschaftsprüfungsgesellschaft

Olof-Palme-Straße 35
60439 Frankfurt am Main
Postfach 50 03 64
60394 Frankfurt am Main
www.pwc.de

Tel.: +49 69 9585-2367
Fax: +49 69 9585-911042

23 February 2011

Independent auditor's report

We have audited the accompanying annual accounts of the European Central Bank, which comprise the balance sheet as at 31 December 2010, the profit and loss account for the year then ended, and a summary of significant accounting policies and other explanatory notes (the "Annual Accounts").

The responsibility of the European Central Bank's Executive Board for the Annual Accounts

The Executive Board is responsible for the preparation and fair presentation of these Annual Accounts in accordance with the principles established by the Governing Council, which are set out in Decision ECB/2010/21 on the annual accounts of the European Central Bank, and for such internal control as the Executive Board determines is necessary to enable the preparation of the Annual Accounts that are free from material misstatement, whether due to fraud or error.

Auditor's responsibility

Our responsibility is to express an opinion on these Annual Accounts based on our audit. We conducted our audit in accordance with International Standards on Auditing. Those standards require that we comply with ethical requirements and plan and perform the audit to obtain reasonable assurance about whether the Annual Accounts are free from material misstatement.

An audit involves performing procedures to obtain audit evidence about the amounts and disclosures in the Annual Accounts. The procedures selected depend on the auditor's judgement, including the assessment of the risks of material misstatement of the Annual Accounts, whether due to fraud or error. In making those risk assessments, the auditor considers internal control relevant to the entity's preparation and fair presentation of the Annual Accounts in order to design audit procedures that are appropriate in the circumstances, but not for the purpose of expressing an opinion on the effectiveness of the entity's internal control. An audit also includes evaluating the appropriateness of accounting policies used and the reasonableness of accounting estimates made by the Executive Board, as well as evaluating the overall presentation of the Annual Accounts.

We believe that the audit evidence we have obtained is sufficient and appropriate to provide a basis for our audit opinion.

Opinion

In our opinion, the Annual Accounts give a true and fair view of the financial position of the European Central Bank as of 31 December 2010, and of the results of its operations for the year then ended in accordance with the principles established by the Governing Council, which are set out in Decision ECB/2010/21 on the annual accounts of the European Central Bank.

Frankfurt am Main, 23 February 2011

PricewaterhouseCoopers
Aktiengesellschaft
Wirtschaftsprüfungsgesellschaft



Jens Roenbergl
Wirtschaftsprüfer

ppa. Atton
ppa. Muriel Atton
Wirtschaftsprüfer

**Este documento, facilitado por el BCE, es una traducción no oficial del informe de auditoría del BCE.
En caso de discrepancia, prevalece la versión en lengua inglesa firmada por PWC.**

Presidente y Consejo de Gobierno
del Banco Central Europeo
Fráncfort del Meno

23 de febrero de 2011

Informe del auditor externo

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas del Banco Central Europeo, que constan del balance a 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2010 y un resumen de la normativa contable relevante y de otras notas explicativas (las «cuentas anuales»).

La responsabilidad del Comité Ejecutivo del Banco Central Europeo respecto a las cuentas anuales

El Comité Ejecutivo es responsable de la preparación y presentación imparcial de estas cuentas anuales con arreglo a los principios establecidos por el Consejo de Gobierno y recogidos en la Decisión BCE/2010/21 sobre las cuentas anuales del Banco Central Europeo, y de todas las medidas de control interno que el Comité Ejecutivo estime necesarias a fin de posibilitar la preparación de cuentas anuales que no contengan errores sustanciales, debidos a fraude o error.

La responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estas cuentas anuales basada en nuestra auditoría, que hemos realizado de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Conforme a dichas normas, hemos de aplicar criterios éticos y planificar y realizar la auditoría para obtener un grado razonable de certeza sobre la inexistencia de errores sustanciales en las cuentas anuales.

Una auditoría incluye la aplicación de procedimientos con el fin de obtener evidencia de auditoría relativa a los importes e información contenidos en las cuentas. Los procedimientos elegidos, entre ellos, la valoración de los riesgos de existencia de errores sustanciales en las cuentas, debidos a fraude o error, dependen del criterio del auditor. Para dicha evaluación, el auditor toma en consideración el control interno de la preparación y la presentación imparcial de las cuentas anuales, a fin de determinar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, y no con el objetivo de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno. Asimismo, una auditoría incluye la evaluación de la idoneidad de las normas contables utilizadas y la aceptabilidad de las estimaciones contables realizadas por el Comité Ejecutivo, además de la evaluación de la presentación general de las cuentas anuales.

Consideramos que los datos que hemos obtenido son suficientes y apropiados para constituir el fundamento de nuestra opinión.

Opinión

A nuestro parecer, las cuentas anuales ofrecen la imagen fiel de la situación financiera del Banco Central Europeo a 31 de diciembre de 2010 y del resultado de sus operaciones durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2010, con arreglo a los principios establecidos por el Consejo de Gobierno, recogidos en la Decisión BCE/2010/21 sobre las cuentas anuales del Banco Central Europeo.

Fráncfort del Meno, 23 de febrero de 2011

PricewaterhouseCoopers
Aktiengesellschaft
Wirtschaftsprüfungsgesellschaft

Jens Roennberg
Wirtschaftsprüfer

ppa. Muriel Atton
Wirtschaftsprüfer

NOTA SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS/ ASIGNACIÓN DE PÉRDIDAS

Esta nota no forma parte de los estados financieros del BCE de 2010.

INGRESOS RELACIONADOS CON LA PARTICIPACIÓN DEL BCE EN EL TOTAL DE BILLETES EN CIRCULACIÓN Y SUS TENENCIAS DE VALORES ADQUIRIDOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA PARA LOS MERCADOS DE VALORES DEL EUROSISTEMA

Respecto a 2009, el total de los ingresos por la participación del BCE en los billetes en euros en circulación, que ascendió a 787 millones de euros, se distribuyó a los BCN de la zona del euro el 5 de enero de 2010, proporcionalmente a sus acciones desembolsadas en el capital suscrito del BCE. En lo que se refiere a 2010, conforme a una decisión del Consejo de Gobierno, el total de los ingresos generados por la cuota de los billetes en euros en circulación que le corresponde al BCE y de los valores adquiridos en el marco del Programa para los Mercados de Valores, que ascendían a 654 millones de euros y 438 millones de euros, respectivamente, fue transferido a la provisión frente a los riesgos de tipo de cambio, de tipo de interés, de crédito y de precio del oro. Por consiguiente, no se realizó ninguna distribución provisional de beneficios.

DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS/COBERTURA DE PÉRDIDAS

De conformidad con el artículo 33 de los Estatutos del SEBC, el beneficio neto del BCE se aplicará de la siguiente manera:

- (a) un importe que será determinado por el Consejo de Gobierno, y que no podrá exceder del 20% de los beneficios netos, se transferirá al fondo de reserva general, con un límite equivalente al 100% del capital; y
- (b) los beneficios netos restantes se distribuirán entre los accionistas del BCE proporcionalmente a sus acciones desembolsadas.

Cuando el BCE sufra pérdidas, el déficit podrá compensarse mediante el fondo de reserva general del BCE y, si fuese necesario y previa decisión del Consejo de Gobierno, mediante los ingresos monetarios del ejercicio económico correspondiente, en proporción a y hasta los importes asignados a los BCN con arreglo a lo establecido en el artículo 32.5 de los Estatutos del SEBC¹.

El 3 de marzo de 2011, el Consejo de Gobierno decidió no realizar ninguna transferencia al fondo de reserva general y distribuir el beneficio correspondiente a 2010, que ascendía a 171 millones de euros, a los BCN de la zona del euro proporcionalmente al capital desembolsado por cada uno de ellos.

Los BCN que no forman parte de la zona del euro no tienen derecho a participar en los beneficios del BCE, ni tampoco son responsables de cubrir sus pérdidas.

	2010 €	2009 €
Beneficio del ejercicio	170.831.395	2.253.186.104
Distribución provisional de los ingresos obtenidos por la participación del BCE en los billetes en euros en circulación y por los valores adquiridos en el marco del Programa para los Mercados de Valores ¹⁾	(0)	(787.157.441)
Beneficio del ejercicio tras la distribución de los ingresos obtenidos por la participación del BCE en los billetes en euros en circulación y por los valores adquiridos en el marco del Programa para los Mercados de Valores	170.831.395	1.466.028.663
Distribución de beneficios a los BCN	(170.831.395)	(1.466.028.663)
Total	0	0

1) El Programa para los Mercados de Valores se creó en mayo de 2010.

¹ El artículo 32.5 de los Estatutos del SEBC establece que la suma de los ingresos monetarios de los BCN se asignará a estos últimos proporcionalmente a sus acciones desembolsadas del BCE.